



Trabajadora 46

SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER E IGUALDAD

EDITA

Secretaría Confederal
de la Mujer e Igualdad
de Comisiones Obreras



DIRECCIÓN POSTAL

c. Fernández de la Hoz, nº 12, 3ª planta
28010 Madrid
Tfno: 917 028 176
Fax: 913 104 804

Correo electrónico:
trabajadora@ccoo.es

Dep. legal: M-41.009-1988

RESPONSABLE

Ana Herranz-Sainz Ezquerro

CONSEJO DE DIRECCIÓN
Y REDACCIÓN

Juana Aguado, Laura Arroyo,
Cándida Barroso, Cristina Bermejo,
Carmen Briz, Susana Brunel,
Teodora Castro, Gregoria Cebrián,
Daniel Hernández, Ana Herranz-Sainz Ezquerro,
María Antonia Martos, Mayka Muñoz,
Rafael Muñoz, Rosalía Pascual
y Ana Sánchez.

REALIZACIÓN

Carmen Briz

COLABORACIONES EN ESTE NÚMERO

Rosa Castro, María Candelas,
Isabel Rodero, Brigi Soanez,
Yolanda Sánchez, Teresa Jerez,
Palmira Maya, Aida Sánchez,
Teresa Torns, Raquel Gómez,
Cruces Rosado, María María Acha-Kutschner,
Eva Antón, Montse García y
Empar Pablo.

FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES EN ESTE
NÚMERO

Virginia Rota, Joaquín Ferreira,
José Luis Romero, Mateo Fernández,
Julián Rebollo, Angel García,
Guinea Bissau, Fran Lorente (CCOO Madrid),
jornadas de salud.

DISEÑO

10 INNOVACIÓN CREATIVIDAD MARKETING

IMPRIME

Mateu Press, S.A.

DISTRIBUCIÓN

Raquel Prieto Tfno: 917 028 095
Correo electrónico
mujeres@ccoo.es

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

Trabajadora no se hace responsable de las opiniones expresadas por
colaboradoras y colaboradores en sus artículos.

página 6/ POR AQUÍ

**Dones Sindicalistes
Feministes**, de María Candelas

**Cercano, emotivo y
reivindicativo**, de Isabel Rodero

Talento y rendimiento, de
Brigi Soanez y Yolanda Sánchez

**Secretarías de la Mujer de
Comisiones Obreras**

página 8/ EMPLEO

**La feminización de la
sanidad**, de Teresa Jerez

**Sombras y luces sobre las
trabajadoras del hogar**, de
Cándida Barroso y Palmira Maya

página 10/ ENTREVISTA

Entrevista a Empar Pineda,
Premio Valores de Igualdad de la
Fundación 1º Mayo, de Carmen Briz

página 14/ GENERACIÓN XXI

No nos vamos, nos echan,
de Cristina Bermejo

página 15/ INFORME

Conciliación: voces y alegrías.
La conciliación al retortero,
de Teresa Torns.

página 20/ PUBLICACIONES Y LIBROS

Colaboraciones de Mayka Muñoz,
Rafael Muñoz y Aida Sánchez

página 21/ CIBERFEMINISTAS

**Censo de Expertas de la
Asociación de Periodistas
de Sevilla**, de Teodora Castro

página 22/ EN UN MUNDO GLOBALIZADO

**Europa apuesta por las
mujeres**, de Raquel Gómez

**Género, significado y
significante**, de Cruces Rosado

página 24/ SOCIEDAD

**Origen y fundamento de las
acciones positivas**, de Begoña Marugán

Una marea violeta, de Antonia
Martos y Cándida Barroso

página 28/ GUÍA PARA NO PERDERSE

Fotografía y más/ **Les Spectaculaires**,
de María María Acha-Kutschner

Ensayo/ **Ecofeminismo
crítico**, de Eva Antón

Cine/ **7 Cajas**, de Montse García

Novela gráfica/ **Olympe de
Gouges**, de Carmen Briz

página 30/ SALUD

**Mujeres, trabajos y
salud**, de Susana Brunel

página 31/ UN SINDICATO DE HOMBRES
Y MUJERES

**De movimientos y
redes**, de Empar Pablo



Si lo desea, podemos enviarle gratuitamente
la revista por correo electrónico, envíe su dirección a:
trabajadora@ccoo.es

Puede consultar todos los números en las siguientes direcciones:
www.ccoo.es/mujeres | en <http://issuu.com/cscoco/docs>
en <https://www.facebook.com/RevistaTrabajadora>
y en Twitter: RevTrabajadora

Sembrar y recoger

Rosa Castro Fonseca

DESDE EL AÑO 2007, la Secretaría de la Mujer de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de León convoca un concurso de carteles, entre el alumnado de secundaria, contra la violencia de género. Aunque se trata de una convocatoria de ámbito nacional, quien participa es, fundamentalmente, la población leonesa.

La iniciativa surge, no podía ser de otra manera, por el compromiso de las mujeres y hombres de CCOO en la erradicación de esta vergüenza nacional, implicando especialmente a gente joven y pensando en la importancia de la prevención de la violencia machista.

Llegado el momento de pensar quienes serían los sujetos activos, participantes, en el mismo, se decide por la población joven adscrita fundamentalmente a centros educativos de secundaria, bachillerato y ciclos formativos porque es el mejor caldo de cultivo para sensibilizar y educar en actitudes y valores de igualdad y respeto hacia la otra persona. Al mismo tiempo se dota a los centros participantes, a través de su alumnado, de una buena herramienta para trabajar la violencia de género en el aula.

Todos los años se recibe una media de 200 carteles de diferentes institutos de educación secundaria de la provincia. Aunque el premio es módico, 150 euros, la participación es muy alta. Al centro que mayor número de obras presenta se le otorga un reconocimiento especial, con el propósito de incentivar la participación desde la institución.

La entrega de premios tiene lugar en el propio instituto, donde generalmente se hace un pequeño



Cartel de Laura Reguera, menor de edad y ganadora del VII concurso de carteles contra la violencia machista, convocado por la Unión Sindical de CCOO de León.

acto en el que participan tanto el equipo directivo como el alumnado.

Es enormemente gratificante ver las paredes del vestíbulo del centro repletas de carteles contra la violencia sexista. Al igual que lo es ver estampados en ellos el logo de Comisiones Obreras, un modo más de aproximar el sindicalismo a la futura población trabajadora. Sembrar para recoger, no más violencia contra las mujeres. 🇪🇸

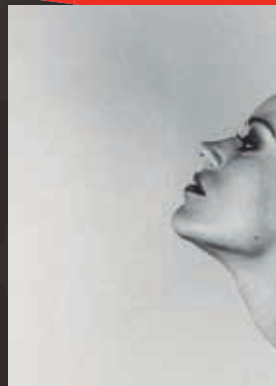
Rosa Castro (rcastro@leon.ccoo.es) es secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad de la Unión Sindical de León.

VIRGINIA ROTA

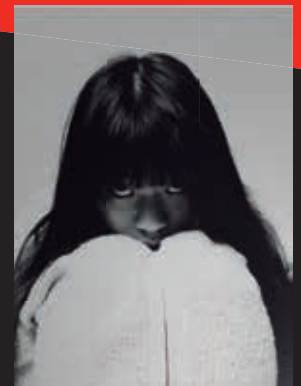
Nacida en Málaga (España), 1989. Soy autodidacta en lo que a la fotografía respecta; y me encuentro a una asignatura de finalizar la carrera de Psicología. Trato de verter la nimiedad de lo que sé en la infinitud del arte. Mi primera fotografía la tomé en julio del año 2012; y no he podido detenerme desde entonces. Creía que hacía fotografía por una cuestión de amor; ahora entiendo que se trata de una cuestión de dolor. Siento que necesito hacer esto, del mismo modo que necesito beber vino o charlar con desconocidos en un café. El no uso del arte ahoga a los que tienen la flaqueza de catarlo. Tengo mucho miedo de que la fatalidad de todo lo que perdí acabe conmigo, y hago uso de la fotografía para salvarme.

Actualmente soy redactora y fotógrafa en la revista de ocio y cultura *Modernícolas* y he colaborado en las revistas: *Manual de Uso Cultural* y *Mad About Málaga*. Mi trabajo ha sido publicado además en: *The Seeker Magazine*, *Mambo*, *Photographas*, *Dark Beauty Magazine*, entre otras. Además he participado en las exposiciones *Mujer sujeto*, *Descubriéndonos* (2012), *Vía Muerta* (2013) y *Disexionados* (2013) y próximamente en *Malagorée* (Senegal, 2013).

Si desea contactar con Virginia Rota puede hacerlo a través de las siguientes direcciones:
<https://www.facebook.com/VVirginiarota> / <http://virginiarota.carbonmade.com>



Contraportada: la actriz Aina Almenara.



Portada: la actriz Alice Kurata.

editorial

De mujeres y retrocesos

EL PASADO MES de febrero se celebró el Congreso Confederal de CCOO en el cual las delegaciones presentes reeligieron a Ignacio Fernández Toxo como secretario general a la nueva dirección confederal -compuesta por una ejecutiva paritaria de hombres y mujeres- que reafirmó su compromiso con trabajadoras y trabajadores y la ciudadanía en general, víctimas de una peligrosa crisis económica.

En una situación de extrema gravedad (más de seis millones de personas en situación de desempleo, casi dos millones de hogares con todas las personas que lo componen en paro) y un Gobierno sordo y ciego a una sociedad que exige el cese de las políticas de austeridad que están poniendo en serio peligro las conquistas sociales y laborales conseguidas para la igualdad entre géneros y, por tanto, para toda la ciudadanía.

Las políticas de recortes impuestas por el gobierno del PP están agravando la desigualdad entre mujeres y hombres de una manera considerable. Los recortes en los servicios públicos están generando una pérdida de puestos de trabajo en sectores claramente feminizados como enseñanza, sanidad administraciones locales... pero, además, servicios esenciales que debe prestar el Estado están volviendo a ser realizados por las mujeres como son las tareas de atención y cuidado de personas dependientes, produciéndose un incremento considerable de la carga de trabajo.

El 1º de Mayo miles de personas en toda España salieron a la calle a exigiendo el cese de las políticas de austeridad y la creación de empleo. Hoy, más que nunca, es necesario un gran pacto para el empleo, un plan de choque contra el drama del paro, y alternativas que reactiven el crecimiento económico.

Mayo también ha sido el mes de la Huelga General en enseñanza, contra la reforma educativa que va a suponer acabar con la igualdad de oportunidades en el modelo educativo, imponiendo un sistema que supone la supresión de la educación en valores, de la educación en igualdad de sexos y en el respeto a la diversidad sexual



Autorretrato de la pintora finlandesa Elin Kleopatra Danielson-Gambogi (1861-1919).

“Otro modelo productivo más igualitario es posible, porque hay propuestas para salir de esta crisis, a través de un pacto por el empleo”.

y de género (algo que echará por tierra las conquistas del movimiento LGTBI, lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), reforzando por el contrario el adoctrinamiento en la religión católica, perpetuando el sexismo y la subordinación de las mujeres, como eje vertebrador en su particular visión social. Por ese motivo, entre otras acciones, la Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad inició una recogida de firmas, que continúa en activo, a través de la plataforma *online* Change.org (*Paremos la LOMCE. Por una educación no sexista*).

CCOO ha vuelto a reivindicar el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, mostrando su rechazo al anteproyecto de ley de aborto que en estos momentos estudia el Gobierno. Un anteproyecto que supone un ataque frontal a la libertad, la dignidad y la integridad de las mujeres, a quienes vuelve a colocar en una situación de grave inseguridad jurídica, junto a quienes trabajan en las clínicas acreditadas

trabajadoras... y, por tanto, el papel de CCOO es fundamental para salvaguardar los intereses y derechos sociales y laborales que tanto ha costado conseguir. CCOO tratará de poner freno a la ideología del capital que lo único que pretende es poner fin al Estado de bienestar, pues ese es el deseo de más de un millón de personas afiliadas.

También lo saben quienes pretenden acabar con todo (porque no tienen límite), de ahí los continuos ataques mediáticos de los que CCOO es objeto y que pretenden acabar con su credibilidad. Pero CCOO no va a callar, son muchas las personas que, día a día, gestionan los conflictos en los centros de trabajo, salvaguardan el empleo de millones de trabajadoras y trabajadores, exigen el cumplimiento de los convenios colectivos y de las condiciones laborales, y eso también lo sabe la afiliación.

Otro modelo productivo más igualitario es posible, porque hay propuestas para salir de esta crisis, a través de un pacto por el empleo, porque no se puede consentir

“Que el aborto, aceptado por una inmensa mayoría social, vuelva a considerarse delito tan sólo responde a la presión de los sectores más reaccionarios de la derecha y de la Conferencia Episcopal Española”.

para la interrupción voluntaria del embarazo. Que el derecho al aborto, aceptado por una inmensa mayoría social, vuelva a considerarse delito supone un claro retroceso normativo e ideológico, que tan sólo responde a la presión de los sectores más reaccionarios de la derecha y de la Conferencia Episcopal Española.

Todo está en cuestión, con continuados ataques a la ciudadanía, a las mujeres, a las

que se expulse a trabajadoras y trabajadores del diálogo social. CCOO exigirá al Gobierno soluciones, soluciones ante el paro, la desigualdad, ante la falta de cohesión social. Por eso CCOO estará en la calle y en la reivindicación en las mesas de negociación. ■



Fotografía de Julián Rebollo.

De enhorabuena

EN MI PRIMER editorial para la revista *Trabajadora*, lo primero que deseo expresar es mi reconocimiento a las mujeres que me han precedido al frente de la Secretaría Confederal de la Mujer por todo su trabajo y esfuerzo en conseguir una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres, a través de la denuncia de las discriminaciones existentes tanto en el ámbito laboral como social. Ellas han aportado y aplicado políticas transversales de género que han contribuido a visibilizar, por un lado, y a paliar, por otro, las constantes discriminaciones directas e indirectas que siguen pesando sobre las mujeres.

Por otro lado, diferentes asociaciones de mujeres propusieron a la revista *Trabajadora* (que cumplirá en octubre 29 años) como candidata al VI Premio *Participando creamos espacios de igualdad*, en la categoría de *Comunicación*, por combatir la discriminación por razón de sexo y favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, resultando finalmente premiada en esta categoría. La concesión del premio, otorgado por el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, será el día 29 de mayo de 2013, a las 19,00 horas en la sala María Zambrano del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Gracias a quienes nos leen y a todas las personas que se han sentido reconocidas en la revista *Trabajadora* y, por supuesto, al Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid. ■

Ana Herranz-Sainz Ezquerro (mujeres@ccoo.es) es secretaria confederal de la Mujer e Igualdad.

Dones Sindicalistes Feministes

María Candelas Sanchiz

LA EXPERIENCIA de recorrer la Unión Intercomarcal con la exposición *Dones Sindicalistes Feministes* (CCOO del País Valencià, 1939-1979) está siendo, además de grata y muy constructiva, un instrumento de visibilización de la participación política de las mujeres, tanto en ese periodo de tiempo, como en la actualidad. La exposición permite contactar con la ciudadanía, con asociaciones, colectivos... y mostrar, dando su merecido valor, el trabajo, el recorrido, la lucha de las mujeres por conseguir los derechos que les fueron negados.



La exposición se acompaña de un libro que recoge los testimonios de veinticuatro mujeres y un delicioso documental: *Mamá ha trabajado*, donde se recogen sus testimonios, cercanos y emotivos, que muestran una realidad de lucha y de conquista, de empoderamiento y sororidad en plena etapa franquista.

Libro, documental y exposición surgen de la iniciativa de la Secretaría de la Dona y de la Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales (FEIS) de CCOO-PV, con el fin de recuperar del olvido la militancia de muchas mujeres en los orígenes del sindicato en la dictadura y en la etapa de la transición.

Y así camina esta exposición, recorriendo ayuntamientos, sedes, entidades... sacando a la luz el trabajo duro realizado, valorando una participación plena dentro de un sistema patriarcal que oculta intencionadamente la actividad de las mujeres; llamando la atención sobre lo que se ha realizado y lo que queda por hacer, aquello en común con mujeres que militaron en una época tan dura. Los paneles de la exposición van narrando la historia (con frases, imágenes, carteles, testimonios...) y van revelando cuestiones que siguen estando en las agendas políticas: *"Dos condiciones para avanzar hacia la liberación de la mujer: que ella tome conciencia de su situación y que las fuerzas democráticas y progresistas hagan suyas las aspiraciones y necesidades de las masas femeninas"*, *"Mujeres golpeadas, el miedo a vivir"*, *"Contra las agresiones, por la libertad sexual, por el derecho al aborto"*, *"Las luchas de la crisis: la vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras"*, *"Las lesbianas, ¿son mujeres como las demás?"*, *"A trabajo igual, salario igual"*, *"Empleadas de hogar, trabajadoras en negro, de la economía sumergida... amas de casa"* son fragmentos de texto, títulos, que recorren la exposición, temas que no son parte del pasado sino que hoy, las sindicalistas feministas siguen trabajando, con avances y retrocesos, con entornos económicos, sociales y políticos que arrancan derechos a zarpazos. Juntas, asalariadas, pensionistas, estudiantes, trabajadoras en sus hogares, en la economía sumergida... en una exposición que no hace más que recordarnos que aún queda mucho por hacer. ■

María Candelas (mcandelas@pv.ccoo.es) es secretaria de Igualdad de L'Alacantí-Les Marines (País Valencià).

Cercanía emotiva y reivindicativa

Isabel Rodero

EL 8 DE MARZO tuve la oportunidad de asistir, por primera vez, al acto de entrega del Premio CCOO *Pegaso 8 de Marzo*. La Sección Sindical de Comisiones Obreras de IVECO- Madrid (antigua Pegaso) concede este premio, cada año, a tres personas u organizaciones elegidas por un jurado constituido al efecto. Año tras año -ya va por la IV edición- ha ido adquiriendo una mayor repercusión dentro y fuera de la empresa y el sindicato. Ya me habían hablado de las singularidades de este premio, quizá, por ese motivo, no me sorprendió su cercanía y pluralidad, tampoco su emotividad unida a su carácter reivindicativo.

Cercanía y pluralidad porque, a pesar de la trascendencia que va alcanzando, es un premio que pertenece a trabajadores y trabajadoras de la empresa, y fundamentalmente a la afiliación de CCOO. Por ello se realiza en la hora del almuerzo, para que quien lo desee pueda participar del mismo.



Fotografía de Joaquín Ferreira Martínez.

Emotividad por la ternura que imprimían los más mayores del lugar, algunos ya jubilados, cuando explicaban las dificultades que habían tenido para lograr que se incorporasen mujeres a la plantilla y en las mismas condiciones que ellos; emotividad por la ilusión con que la plantilla transmitía las mejoras alcanzadas;

emotividad por la impresión que demostraban también las personas premiadas a la hora de recibir el galardón y en el momento de visitar las instalaciones de la empresa. Y por qué no decirlo, por las sensaciones de quienes presenciábamos el acto, independientemente del ámbito al que perteneciéramos.

Y, por supuesto, carácter reivindicativo, porque quienes han recibido el premio este año: la escritora Almudena Grandes, la Asociación de Mujeres Saharauis en España (AMSE) y El Gran Wyoming (quien se lo perdió por no poder asistir en el último momento) son el ejemplo de cómo cada persona, sea más o menos conocida, puede luchar por eliminar estereotipos y barreras y trabajar en el camino de la igualdad. La "palabra", de nuevo, demuestra que utilizada con compromiso es una herramienta vital para visibilizar la realidad, sensibilizar a mujeres y hombres y reclamar una sociedad más justa.

El compromiso con la igualdad de CCOO- IVECO (entre otras cosas, la empresa, en Madrid, cuenta con un plan de igualdad propio vinculado al convenio colectivo) es lo que ha llevado a que, en un sector tan masculinizado, se incorporen cada vez más mujeres al área de fabricación y a puestos que hace algún tiempo les estaban vetados. Se trata de un trabajo diario que se lleva años realizando y que tiene cada 8 de Marzo su mayor reconocimiento. ■

Isabel Rodero (irodero@industria.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Industria.

Talento y rendimiento

Brigi Soanez García
y Yolanda Sánchez de la Riva

Diferentes momentos en Toledo y Alicante, fotografías de José Luis Romero y Mateo Fernández, respectivamente.



LA IGUALDAD RESULTA

imprescindible para salir de la crisis económica que estamos atravesando y para afianzar el Estado de Bienestar social. Con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, delegadas y delegados de CCOO del Banco Santander y Banesto (recientemente fusionados), un año más y en colaboración con las respectivas federaciones territoriales de Comfia, han realizado diversos actos en algunas provincias dentro de las sucursales de la entidad: Alicante, Valencia, Barcelona, Toledo, Valladolid, Málaga, Sevilla y en Boadilla del Monte en Madrid donde se encuentra la mayor parte de los servicios centrales.


Entre otras cosas, hicieron entrega de claves o detalles similares a las trabajadoras de la plantilla como acto simbólico pero también reivindicativo (como rezaba un cartel este año: *No queremos solo flores, exigimos derechos*), recordando el compromiso sindical para materializar la igualdad real.

Se instalaron, asimismo, mesas informativas durante el horario de apertura donde se informó, tanto a la plantilla como al público en general, de temas en materia de igualdad que fueron planteados, tanto por particulares de la entidad bancaria (reforzadas con circulares y documentación específica) como generales.

Desde los poderes públicos se están anulando derechos fundamentales conseguidos y reivindicados históricamente. Las mujeres son las que mayor impacto están soportando en la situación general

de agravamiento de las condiciones de vida y trabajo como consecuencia de la crisis económica, destrucción de empleo, derechos laborales, sociales... ya que parten de una situación de desigualdad.

En el ámbito laboral y en el marco del sector financiero, son imprescindibles las políticas de igualdad. Precisamente, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mundo laboral se traduce en plantillas más satisfechas, aumentado la posibilidad de captar y retener el talento.

En un momento donde la mayoría de las entidades financieras se encuentran en proceso de reestructuración y en algunos casos disminución de plantilla, ahora es aún más importante reivindicar que los criterios preferentes en las designaciones, movilidades y los nombramientos sean el talento y el rendimiento profesional, sin que el sexo-género constituya un obstáculo para la promoción femenina, desarrollando políticas formativas y de sensibilización que favorezcan los necesarios cambios de valores, actitudes y roles sociales, contribuyendo también a un desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). 

Brigi Soanez (brigi@soanez@comfia.ccoo.es) es secretaria general de Comfia de Castilla-La Mancha y **Yolanda Sánchez** (ysanchez@comfia.ccoo.es) es secretaria de la Mujer del Banco Santander de Comfia-CCOO.

Secretarías de la Mujer de Territorios y Federaciones

Andalucía: María Antonia Martos Jiménez. <http://www.andalucia.ccoo.es/mujeres>

Aragón: Delia Lizana Soler. <http://www.aragon.ccoo.es/mujeres>

Asturias: M^a del Pilar Artidiello Pérez. <http://www.ccooasturias.es/mujer>

Cantabria: Luz García Olavarrieta.

<http://www.cantabria.ccoo.es/mujeres>

Castilla y León: Rosa Eva Martínez Gómez.

<http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

Castilla-La Mancha: Dolores Castejón Parra.

<http://www.castillalamancha.ccoo.es/mujeres>

Catalunya: Montse Pérez Cregenzan. <http://www.ccoo.cat/dona>

Euskadi: Felisa Piedra Gao.

<http://www.ccoo-euskadi.net/emakume>

Extremadura: Teodora Castro Hernández.

<http://www.extremadura.ccoo.es/mujeres>

Galicia: Ana Isabel Pérez Simal. <http://www.galicia.ccoo.es/muller>

Illes Balears: Eva Cerdeiriña Outeiral. <http://www.ib.ccoo.es/dona>

Islas Canarias: Guadalupe Santana Almeida.

<http://www.canarias.ccoo.es/mujer>

Madrid: Pilar Morales Pacheco. <http://www.madrid.ccoo.es>

Murcia: Charo González Martínez.

<http://www.murcia.ccoo.es/mujeres>

Navarra: Pilar Arriaga García. <http://www.navarra.ccoo.es>

País Valencià: Cándida Barroso Chuliá.

<http://www.pv.ccoo.es/dona>

La Rioja: Eva López López. <http://www.rioja.ccoo.es>

Ceuta: M^a Rosario Andrei Furnier.

<http://www.ceuta.ccoo.es/mujeres>

Melilla: M^a Jesús Ruiz Luna. <http://www.melilla.ccoo.es/mujeres>

Federación Agroalimentaria: Silvia Conde Marcos.

<http://www.agroalimentaria.ccoo.es/mujeres>

Federación Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT):

Rosalía Pascual Moreno. <http://www.fecoht.ccoo.es>

Federación Construcción, Madera y Afines (FECOMA):

Elena Blasco Martín. <http://www.fecoma.ccoo.es>

Federación Industria Textil, Piel, Químicas y Afines

(FITEQA): Mercedes López Rodríguez.

<http://www.fiteqa.ccoo.es/mujeres>

Federación de Enseñanza: Carmen Heredero de Pedro.

<http://www.fe.ccoo.es/mujeres>

Federación de Industria: Isabel Rodero Fernández.

<http://www.industria.ccoo.es/mujer>

Federación de Pensionistas y Jubilados: Ana Martínez

López. <http://www.pensionistas.ccoo.es/mujeres>

Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios:

Teresa Jerez Salcedo.

<http://www.sanidad.ccoo.es/mujeres>

Federación de Servicios Financieros y Administrativos

(COMFIA): Cristina García Alonso.

<http://www.comfia.net/mujer/>

Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC): Ana

Sánchez Navarro. <http://www.fsc.ccoo.es/mujer>

Federación de Servicios Privados: Palmira Maya

Domingo. <http://www.serviciosprivados.ccoo.es/mujeres>

empleo

La feminización de la sanidad

Teresa Jerez Salcedo

EL ORIGEN DE LA POLEMICA

parte de la siguiente afirmación realizada por los presidentes de las sociedades científicas de Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Endocrinología, textualmente: "Dificultades que se dan en sus especialidades por la elevada presencia de mujeres". Asegurando, entre otras cosas, que: "Las bajas por maternidad son un problema laboral". Aludieron, asimismo, a las dificultades de cubrir incapacidades temporales, permisos maternales y por motivos familiares, que se "agravan" con la crisis debido principalmente, a la disminución de la tasa de reposición.

Dichas afirmaciones requieren de una serie de aclaraciones. Primero, no está demostrado que exista un mayor número de bajas en las médicas con respecto a los varones. Los permisos por maternidad tienen una incidencia muy baja, y se concentran en unas edades concretas. En segundo lugar, tendrían que tener claro que la tasa de reposición se refiere a la cobertura de vacantes, y no a la cobertura de incidencias como son los permisos maternales, o los permisos por conciliación, que por ahora (si los "bisturís" del momento no lo cambian) se obligaba a cubrir. Por último, tal como escribió la periodista Gabriela Cañas, si la feminización es un problema para la sanidad, ¿cómo es que hasta ahora no se ha dicho nada del alto índice de feminización de la enfermería, donde las mujeres son el 80%?

Los presidentes de las sociedades científicas proponen, no obstante, dos "soluciones". La primera, el cambio de modelo laboral, ante lo cual nada que objetar, ya que sí existe un problema (que no es de mujeres), y es el derivado de una forma de entender el ejercicio de la profesión médica, basado en la absoluta disponibilidad, y en la absoluta dedicación al trabajo. Precisamente ahora, con el alto índice de paro, sería bueno que se abandonen las jornadas prolongadas de trabajo, buscando una modificación de lo que es la atención continuada (atención urgente), para que los equipos profesionales puedan dedicar

parte de su tiempo al perfeccionamiento profesional: formación, investigación y docencia. En este punto, hay que darle la razón al presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, Rodríguez Sendín, cuando dice que: "No hay que exigir a las mujeres una disponibilidad que no se exige en otras profesiones", y que "La reticencia a prolongar la jornada laboral es una tendencia extensible a todos los profesionales jóvenes independientemente de su sexo".

El debate -y por supuesto el rechazo- surge cuando desde estas sociedades científicas se plantea una segunda solución, que no es otra que: "Exigir que en la cobertura de las plazas MIR se tenga en cuenta la feminización de cada especialidad". Se pretende un uso sesgado y tendencioso de las cuotas. Éstas, como medidas de acción positiva, atendiendo a la redacción del artículo 11 de la ley de igualdad deben adoptarse "en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres", por consiguiente, si se pretendiera introducir este tipo de medidas en la prueba de acceso al sistema MIR (sistema de acceso a la formación para cada especialidad) que, entre otras cosas se caracteriza por su absoluta objetividad, debería tenerse en cuenta que nunca y bajo ningún concepto podría favorecerse a los hombres en detrimento de las mujeres, dado que son ellas el colectivo socialmente discriminado frente a ellos y, por tanto, único sujeto posible en este caso de las medidas de acción positiva. Con este tipo de debate lo único que se consigue es crear confusión en un proceso en el que debería primar la claridad. El establecer un número adecuado de plazas MIR para cada una de las especialidades debe hacerse en relación a la "empleabilidad" de las mismas; es decir, atendiendo a las necesidades que la sociedad actual demanda.

Quizás el problema sea que no "se ve bien" que haya cada vez un mayor número de médicas y que las mujeres estén en otros sitios que no son los que se "habían determinado" para ellas. El hecho de que cada vez haya más enfermeros, y cada vez haya más médicas, irá propiciando el cambio y produciendo el reequilibrio que debe existir en una sociedad de iguales, donde cada persona, independientemente de su sexo-género, no tenga un rol establecido del cual no se le permita salir. ■

Dolores Aleu i Riera (1857-1913) es la primera licenciada en medicina del Estado español, a pesar de que finalizó sus estudios en 1879, no pudo hacer el examen de licenciatura hasta 1882, que aprueba con excelentes resultados académicos. Se especializa en ginecología y medicina infantil.

"Con la excusa de la crisis, se estableció un debate mediático, cuanto menos interesante y a su vez revelador del papel de las mujeres en la Medicina y de los modelos de trabajo que actualmente existen en ésta".

Teresa Jerez (terejerez-gr@sanidad.ccoo.es) es médica de familia y secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Sanidad y Servicios Siosanitarios.

Sombras y luces sobre las trabajadoras del hogar

Cándida Barroso Chuliá y Palmira Maya Domingo

SON 100 MILLONES de personas, según la OIT, las que trabajan en todo el mundo en el servicio doméstico. En el Estado español, las cifras informales, atendiendo a voces expertas, casi han triplicado las formales y según la última Encuesta de Población Activa (EPA) hay unas 640.000 personas dedicadas a los trabajos del hogar desde la economía informal. A finales del año 2011, en el Régimen Especial de Seguridad Social habría 280.654 personas afiliadas a este régimen, el 96,9% eran mujeres y de éstas el 63% extranjeras. Estos datos orientan de la magni-

“Supone un retroceso y un empeoramiento cuando exonera a quien emplea de la obligación de dar de alta y hacer los pagos a la SS cuando la trabajadora realice jornadas mensuales menores de 60 horas”.

tud de lo que se conoce como “economía sumergida” y apunta a que más de 600.000 mujeres se encuentran en una situación de precariedad extrema.

Pero afortunadamente los años de lucha sindical junto al colectivo de trabajadoras del hogar dan sus frutos el año 2011, año en el que se alcanzan los acuerdos en materia de pensiones y de mejoras de las condiciones laborales. Se consigue la reivindicación histórica: la inclusión, como cualquier persona trabajadora, en el Régimen General de la Seguridad Social; contrato siempre por escrito; cotización desde la primera hora trabajada; obligación de dar de alta por parte de quien emplea y prestación de incapacidad temporal (IT). Eso sí, queda el derecho al subsidio de desempleo pendiente de los resultados de los trabajos de la comisión de personas expertas que debía constituirse a finales del 2012 y que no se ha constituido aún.

En cuanto a la integración al Régimen General, que comienza el 1 de enero de 2012, es cierto que en los primeros meses se hizo de una manera un tanto ralentizada, puede que por la escasa o nula vinculación institucional, tan solo algunas excepciones como el caso del Gobierno vasco que mejoró las bonificaciones, con el propósito de animar a quienes emplean. Han sido los sindicatos y las organizaciones de mujeres quienes han concentrado los esfuerzos en concienciar a quienes emplean y a trabajadoras. Algunas trabajadoras siguen sin considerar que es un trabajo con todos los derechos y obligaciones y siguen viéndolo como una “ayudita” a la economía familiar, pero no como un trabajo, dándose la paradoja de que esa “ayudita” es, cada vez, con más frecuencia, la única entrada económica en la familia.

Hay que destacar que este es el único sector que ha crecido en afiliación, mientras que el resto del sistema ha sufrido constantes pérdidas a lo largo

de estos meses, derivadas del agravamiento de los efectos de la crisis sobre el empleo, el impacto de la reforma laboral y los recortes del actual Gobierno. En los últimos meses la integración ha supuesto un incremento afiliativo muy importante, además de afloramiento de empleo sumergido. Frente a la pérdida de afiliación en todos los sectores productivos, este sector mantiene un incremento del 38%, a fecha de marzo de 2013.

Hasta aquí bien, todo luces; pero desde el último trimestre de 2012 el Gobierno ha mostrado su cara más amarga hacia este colectivo, ya que cuando parecía que el sector despegaba -superando las 500.000 altas en la Seguridad Social- sorprende e impone en el último “viernes negro” del año, el *Real Decreto-Ley 29/2012 de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados del Hogar y otras medidas de carácter económico y social*. ¡Qué ironía!, el 1 de abril de 2013 entra en vigor la norma de “Mejora de gestión y protección social...”. Esto supone un retroceso y un empeoramiento cuando exonera a quien emplea de la obligación de dar de alta y hacer los pagos a la SS cuando la trabajadora realice jornadas mensuales menores de 60 horas, recayendo la responsabilidad en ésta. También ha reducido los tramos de cotización, endureciendo la cotización a las jornadas menores y por lo tanto a quien menos cobra.

Por otra parte, lamentamos que España no ratifique el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para el empleo doméstico, el Gobierno deja clara su postura ideológica patriarcal y clasista, condenando a la invisibilidad a un gran número de trabajadoras. La Federación de Servicios Privados de CCOO está advirtiendo de las consecuencias negativas de estos cambios normativos, además de denunciar la nula receptividad y sensibilidad por parte del Gobierno para seguir avanzando en derechos y dignidad para las trabajadoras del sector. ■



Imagen de la campaña Por un trabajo digno.

Cándida Barroso (cbarroso@pv.ccoo.es) es secretaria de la Dona del País Valencià y Palmira Maya (pmaya@aadd.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Servicios Privados.

Empar Pineda i Erdoiza es una de las personas destacadas en una pelea incompleta y de un nombre que aún asusta: el feminismo. Una mujer que se emociona, y hace emocionarse a quienes la escuchan, con su discurso sobre la liberación de las mujeres. En el mes de marzo, la Fundación 1º de Mayo de CCOO le otorgó el Premio a los Valores en Igualdad 2013.

a Madrid: “No había universidad pública, era una de las políticas del franquismo, no crear ningún espacio que pudiera atraer y aglutinar la cultura vasca”. Y así se planta en Madrid, en la vorágine de los años 60: “Me pillaron los tremendos años de la movida universitaria: las expulsiones de Aranguren, García Calvo y Tierno Galván. Y... me expulsaron, me prohibieron matricularme en Madrid y en Barcelona”. En 1964 se celebra el referéndum de Fraga por los 25 años de paz, pura propaganda. Ese mismo año, “emigra” para acabar matriculándose finalmente –tras un breve paso por Salamanca– en la Universidad de Oviedo: “Estudiaba Filología Románica y me pasaba tardes enteras persiguiendo

¿Cómo se sitúa ante el feminismo?

A pesar de militar en propuestas emancipatorias, tardé en darme cuenta de la situación de discriminación de las mujeres. No sé si fue por mi experiencia personal y el hecho de no haber tenido dificultades reales. Mi madre era una mujer de armas tomar, así que si ella podía, el resto también. No había sentido situaciones de menosprecio, de desigualdad por ser mujer.

Pidiendo el cielo

Carmen Briz Hernández

SUELE DECIR que en el año 1944 no sólo ocurrieron cosas desagradabilísimas para el género humano -como la creación del Banco Mundial- sino que también nació ella. Afirmar que su presencia en este mundo ha sido de interés para el género humano sería demasiado, pero sí lo ha sido para quienes luchan por unas sociedades donde nadie sufra discriminación por ningún motivo.

En Hernani (Donostia) crece acompañando a un peculiar abuelo que conoce todas las propiedades de las plantas y que realiza maravillosos ungüentos para curar. Allí despunta su madera de “liderazgo”, teniendo al resto de niñas a raya, como buena *marimandona*, ante quienes se presenta como “concejala”. Entre el negocio familiar crece y aprende, día a día, de cuanto le rodea. Aunque siempre usó faldas (es hija de su época), alguien le dice un día que tan sólo le falta el “pitilín” para ser un chico y, sin más, se dirige a una de las tiendas de Hernani, con sus ahorros en la mano, para comprarse uno. Faltaba aún tiempo para que, junto a otras mujeres, reflexionara sobre qué significa ser mujer u hombre, sobre qué importancia le da la sociedad a la pertenencia a uno u otro género, a las opciones sexuales diversas.

Cuando termina el bachillerato superior, y como era habitual entonces, se desplaza a estudiar

do qué ocurría con una ‘a tónica del latín’ en todas las lenguas románicas. Y me divertía un montón”.

De vuelta en Madrid, da clases de Lengua y Literatura en una filial del Hogar del Empleado y continúa su militancia en organizaciones de izquierda. Tras su época universitaria en la JUVE, milita en Lenin (es verídico, existía una organización con este nombre): “Era tan sencillo crear una asociación. Éramos cuatro, cabíamos en un taxi, pero nuestra firme voluntad pasaba por organizarnos. Después vino la Federación de Comunistas, hasta que se unió al Movimiento Comunista, el MC”.

Es en 1975 cuando, dice textualmente: “Cae del lado del feminismo”, ese año fue declarado por Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer: “En Barcelona, al amparo del paraguas que representaba la Asociación de Amigos de la Unesco, pudimos reunirnos unas cuantas mujeres y empezar a organizar lo que fueron las I Jornades Catalanes de la Dona, en mayo de 1976”.

Sobre los primeros pasos del feminismo en nuestro país, sobre mensajes transgresores y campañas atrevidas y también sobre un futuro en donde las jóvenes lideren y las mayores continúen aprendiendo versa esta entrevista realizada días antes de que la Fundación 1º de Mayo de CCOO le otorgue el III Premio a los Valores en Igualdad. Una mención que recibieron en años anteriores María Emilia Casas (2012) y Cristina Almeida y Carmen Sarmiento (2011).

La dificultad mayor fue por el lesbianismo, porque ni se hablaba de ello. Esa palabra no existía. No había casi libros que hicieran referencia a la existencia de la diversidad sexual. En la maravillosa librería Fuentetaja, en la trastienda de los libros prohibidos, estaba *El*



segundo sexo, de Simone de Beauvoir, probablemente al censor no le gustó lo de “sexo”. La frontera estaba bien puesta. La censura era tremenda. Tampoco tenía mucha conciencia, en esos años, de mi lesbianismo, pensaba que simplemente tenía amigas mucho más íntimas que otras. Entonces era creyente (vengo del movimiento *scout* francés, mucho más progresista que el español) y tampoco me planteaba ningún problema.

El caso es que mi vida es un antes y un después tras el descubrimiento del feminismo, clarísimamente. De repente, empecé a ver el mundo desde una óptica muy distinta. Pero no lo hice sola; lo hicimos en bloque las mujeres del Movimiento Comunista de Cataluña (MCC), lo descubrimos juntas y decidimos contagiar al resto de mujeres del MC del resto del Estado. También nos pringamos en crear la Coordinadora Feminista de Barcelona. Mi tarea fue sobre todo ocuparme de llegar a las periodistas, porque éramos muy conscientes de que había que ganárselas para que nuestra voz llegara lejos. En las jornadas de Barcelona, 1.000 mujeres reunidas en la Universidad Autónoma, pidiendo el cielo, no pasaron desapercibidas.

Vive también intensamente el desarrollo del movimiento feminista en Madrid, ¿cómo son aquellos años?

El movimiento feminista en Madrid en aquellos años no tenía nada que ver con el de Barcelona. Había un sectarismo brutal entre los grupos, era una cosa tremenda. No existía coordinación sino una plataforma de organizaciones feministas, reuniones puntuales para tratar de llegar a algún acuerdo,

pero había muy poca comunicación y comprensión. En 1980 cuando organizamos el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (CFLM) hubo quien se opuso a nuestra presencia en el local de la calle Barquillo, 44 porque la “opción sexual” no podía ser motivo de autoorganización. ¡Pásmate! Tuvimos que recurrir a la autoridad, en ese momento UCD, para conseguir en ese local, de su propiedad, un espacio donde reunirnos.

Participé también en la creación de la Comisión Pro Derecho al Aborto. El inicio fue algo insólito: estábamos reunidas las lesbianas en el local del FLHOC (Frente de Liberación Homosexual de Castilla, ahí es nada

el nombre) y nos llegó la noticia de que la Guardia Civil había irrumpido en el centro de planificación Los Naranjos de Sevilla y habían hecho detenciones entre el personal sanitario, además de meter las narices en las historias clínicas de las mujeres que habían pasado por el centro. Total que dejamos la reunión, hicimos una pancarta que decía “*Libertad Centro Los Naranjos Sevilla*” e hicimos un salto (1) en la Gran Vía. Llamamos inmediatamente a *El País* y al día siguiente salió publicado. Eran otros tiempos, ahora ya puedes hacer el pino-puente que no tiene salida en los medios. Decidimos entonces crear la Comisión Pro Derecho al Aborto. Entonces, todo lo que tuviera que ver con el aborto estaba ¡tan penalizado!

“Tratamos que a las campañas por el derecho al aborto se sumara el mayor número de organizaciones posibles: asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos políticos, se hicieron unas manifestaciones impresionantes. Las hemerotecas dan fe de ello”.

¿Cómo recuerda la experiencia de la campaña del Yo también he abortado?

Tuvimos la suerte de que en Barcelona se creara la Comissió pel Dret a l'Avortament y los grupos feministas más combativos, activos y movilizadores iniciaron en todo el Estado una labor sistemática de lucha por el derecho al aborto. Al poco tiempo, 11 mujeres de Basauri (Bilbao) se sometían a un juicio por haber abortado años atrás en unas circunstancias terribles. La Asamblea de Mujeres de Bizkaia trabajó duro e iniciamos una campaña en donde derrochamos una creatividad impresionante. Miles de mujeres firmaron los manifiestos *Yo también he abortado* y *Yo también he colaborado en la realización de un aborto*. Podíamos habernos quedado con exigir la amnistía para ellas (hacía falta no tener entrañas para oponerse, la periodista Rosa Montero hizo un maravilloso reportaje para *El País*, donde entrevistaba a las 11 mujeres y contaba su situación personal), pero no, nosotras exigíamos más: el derecho al aborto libre y gratuito, sin cortapisas por la edad, ni origen nacional...

Entonces era de locas pensar en que una imprenta te hicieran sellos que dijeran: “*Amnistía 11 mujeres de Bilbao*”, así que los hicimos manualmente, a partir de

Fotografía de Julián Rebollo.



De izquierda a derecha: Laura Arroyo (Fundación 1º de Mayo), Ana Herranz-Sainz (secretaría confederal de la Mujer e Igualdad), Rodolfo Benito (secretario confederal de Estudios) y Empar Pineda, fotografía de Julián Rebollo.



las gomas Milán (alargadas, cuadradas y gorditas) y todas las madrugadas nos acercábamos a los quioscos y, antes de que abrieran, estampábamos el mensaje en todos los periódicos. Para mucha gente era un auténtico escándalo encontrarse con ese mensaje.

De cara a las mujeres, las comisiones por el derecho al aborto creamos “permanencias”, un día a la semana, en un horario flexible y asequible, se ofrecía información a mujeres que querían abortar sobre clínicas en Holanda, Inglaterra... A la vuelta, nos contaban cómo les habían tratado. Así que, de paso, era una oportunidad para hablar de sexualidad, de anticonceptivos, de placer no centrado exclusivamente en el coito vaginal, etc...

Tratamos que a las campañas por el derecho al aborto se sumara el mayor número de organizaciones posibles: asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos políticos, se hicieron unas manifestaciones impresionantes. Las hemerotecas dan fe de ello.

¿Cómo se organizaba en ese momento el movimiento feminista?

Los grupos de mujeres (de barrio, de fábricas, de estudiantes) se coordinaban entre sí en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español (es que antes se estilaban los nombres pomposos, aunque nosotras le llamáramos *la coordi*). Era una organización unitaria, no se le ponía veto a nadie (aunque es cierto que sí hubo una corriente del feminismo que rechazaba la presencia en las organizaciones feministas de mujeres que pertenecieran a sindicatos o a partidos políticos). Por otra parte, eran organizaciones asamblearias, igual suena hoy en día hasta pasado de moda, pero en su momento era absolutamente rompedor, situándose en contra de la jerarquización tanto en la sociedad como en las organizaciones (fueran del tipo que fueran). No había cargos, ni juntas directivas, todas podíamos ser portavoces en función de nuestras posibilidades y ánimos para hacerlo. Se trataba de organizaciones de izquierdas, fuertemente ideologizadas en donde no

nos quedábamos a medias tintas sino que exigíamos y pedíamos todo. Como mi buen amigo Lluís Llach, sobre el poema de Kavafis en *Itaca*, dábamos mucha importancia al camino. Porque el camino quería decir que difundíamos la buena nueva feminista en charlas, movilizaciones... y generábamos conciencia.

Hablar de feminismo en ese momento significaba hablar de la sexualidad de las mujeres, de libertad, de derechos, de un montón de cuestiones casi prohibidas...

Las feministas organizadas nos creíamos día a día, nos sentíamos capaces de enfrentarnos a quien hiciera falta. Creo que supimos combinar, a veces con dificultad, la labor de autoconciencia y la actividad. Hablábamos de cuestiones elementales, de nuestras vidas y sentimientos y nos dábamos cuenta de que eran experiencias bastante comunes (otras no, puesto que había también sus diferencias en función del nivel cultural, el nivel económico, porque no hay que olvidar tampoco la existencia de las clases, porque eso no se le escapa a nadie). Conseguir que desapareciera el adulterio del Código Penal fue un triunfo tremendo. Nos paseábamos por Barcelona y por los pueblos de alrededor, ante la perplejidad de la gente, con unos carteles enormes que

“Se tardó más en conseguir que se despenalizasen los anticonceptivos, estaba penado no sólo ‘venderlos’ sino ‘informar’ sobre su existencia. Pero triunfamos igualmente”.

decían *Jo també sóc adúltera (Yo también soy adúltera)*. Se tardó más en conseguir que se despenalizasen los anticonceptivos, estaba penado no sólo “venderlos” sino “informar” sobre su existencia. Pero triunfamos igualmente e incluso se incluyeron en la sanidad pública, con la connivencia y solidaridad de ginecólogas y ginecólogos.

No parábamos de dar charlas aquí y allá sobre sexualidad, primero, sobre la diversidad sexual después. Los planteamientos sobre la sexualidad eran rompedores en relación con lo que había sido la educación recibida en la época franquista. Simplemente hablar de que las mujeres teníamos derecho al placer sexual era una locura. La sexualidad de las mujeres estaba orientada a la procreación, a dar satisfacción al varón, como muy bien recordaba la Sección Femenina en sus manuales para los institutos.

¿Qué percepción tenía la sociedad del feminismo?

Alguna gente nos veía como “las locas de la pradera” que planteaban cosas fuera de lugar, y había quien nos veía con mucha simpatía. Nos planteábamos cuestiones que nadie se atrevía a plantear y además lo hacíamos de forma radical, en el sentido de ir a la raíz de los problemas.

Recuerdo cuando hicimos “la primera besada” en la Puerta del Sol, que organizó el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid para llamar la atención sobre dos lesbianas detenidas por besarse cuando pasaban ante la antigua Dirección General de Seguridad, hoy sede de la Comunidad de Madrid. La Guardia Civil las retuvo durante toda una noche en un calabozo. Convocar a una concentración de mujeres “besándose en los morros” era toda una provocación, acudió hasta la televisión rusa, que aún existía. Y tuvimos apoyo, las campañas por el derecho al aborto nos habían visibilizado ante la sociedad. Poco a poco íbamos ganando terreno social.

Por supuesto había otros sectores que no nos reconocían. Es hoy, en 2013, y hay quienes tienen problemas con

denominarse o definirse como “feminista”, aunque en la práctica, en su vida cotidiana, lo sean.

También es verdad que hemos de hacernos entender. Recuerdo que en una ocasión hicimos pintadas “contra la norma” y el vecindario no entendía qué teníamos en contra de “Norma Duval”. Evidentemente, nuestras pintadas iban “contra la norma heterosexual”, pero eso sólo lo entendíamos las activistas, no el común de los mortales.

Mañana es 8 de Marzo, imagine la manifestación...

Estoy convencida de que va a ser buena en cuanto a participación. Espero que se animen un gran número de mujeres y de hombres también, parece que, en Madrid ya se está abriendo un poco el espacio a la participación masculina.

En ocasiones habría que hacer un esfuerzo para hacer mensajes comprensibles, tanto para quienes participan en la manifestación como para quienes la siguen desde las aceras. Tenemos que hacernos comprender.

“Es hoy, en 2013, y hay quienes tienen problemas con denominarse o definirse como ‘feminista’, aunque en la práctica, en su vida cotidiana, lo sean”.

El problema no es, no obstante, la manifestación, sino ¿quién se quiere organizar en el día a día, semana a semana, para llevar esas consignas reivindicativas adelante y convertirlas en derechos?

Creo -y ahí tenemos un papel importante las mayores- que no hemos sabido darle la antorcha a las jóvenes. Parece como si las mayores se sintieran desplazadas y aparecen, a veces, por desgracia, como las que tienen la “patente del feminismo”. Esto es absurdo porque ha habido unos cambios tremendos en muchos aspectos de la vida: en las leyes, en la práctica, en la conciencia y en las vidas de las personas. Por eso, tal vez, algunas jóvenes no se sientan herederas del feminismo con el que empezamos. Es normal que “vayan a su aire”. Así que tenemos que tirar la coraza y aprender a acercarnos a las jóvenes a pecho descubierto para aprender de ellas y, en todo caso, pues, a lo mejor, para enseñarles algo. Sin esa actitud ni se construye feminismo ni ninguna organización.

¿Has sido delegada sindical de CCOO desde su puesto de trabajo en la Clínica Isadora, cómo fue la experiencia?

Sí, hasta que me jubilé. Todavía cuando voy a la clínica me piden asesoramiento. La verdad es que apren-

“Tenemos que tirar la coraza y aprender a acercarnos a las jóvenes a pecho descubierto para aprender de ellas y, en todo caso, pues, a lo mejor, para enseñarles algo. Sin esa actitud ni se construye feminismo ni ninguna organización”.

dí mucho en las reuniones de delegados y delegadas en la sede de CCOO en Madrid, aprendí de su experiencia. Conocía las grandes líneas del trabajo sindical, pero no el día a día. Así que me enfrenté a convenios colectivos y a animar a la plantilla a ir a la huelga. Y, a veces, hasta lo conseguí.

Empar Pineda ya está jubilada, dice que al principio no le gustó demasiado, no fue su decisión, pero ahora le ve sus ventajas: tiempo para quienes quiere; tiempo para seguir concediendo entrevistas como ésta y contar las experiencias del movimiento de mujeres que no llegó al poder y de los inicios de las organizaciones de lesbianas; tiempo para trabajar como voluntaria en Hetaira repartiendo condones en la zona centro de Madrid y charlando con las prostitutas: “Con algunas te lo pasas bomba, pero en general están mal y con la ordenanza municipal que se está preparando no quiero ni pensarlo”; tiempo para Talasa Ediciones y la colección que dirige *Hablan las Mujeres*; tiempo para recibir premios, menciones y reconocimientos públicos. Insiste en explicar que no sabe bien qué es lo que desearía, pero conoce a la perfección qué es lo que no desea: “Sé qué es lo que no quiero y que quiero que

De izquierda a derecha: Laura Arroyo (Fundación 1º de Mayo), Ana Herranz-Sáinz (secretaría confederal de la Mujer e Igualdad), Empar Pineda y Rodolfo Benito (secretario confederal de Estudios), fotografía de Julián Rebollo.



desaparezca. No quiero que haya esa explotación tan brutal que hay de las trabajadoras en relación con los varones (es más, no quiero que haya un trabajo asalariado, que la gente tenga que vender sus habilidades, pero mientras tanto al menos que exista más igualdad); no quiero que nadie sufra por tener una opción sexual distinta a la establecida; no quiero que en las escuelas se estén enseñando los mandatos de la jerarquía de la Iglesia católica; no quiero que ninguna mujer sea maltratada por la persona a la que quiere; no quiero que quede en el ordenamiento jurídico ningún rastro de desigualdad, no solo hacia las mujeres, sino a todo el conjunto del género humano; no quiero que existan fronteras cerradas que impiden que la gente se traslade y viaje; no quiero que quienes ejercen el trabajo sexual se vean privados de derechos; no quiero políticas destructoras contra el medio ambiente o que los animales carezcan de derechos y protección”. Así que la encontraremos en las calles luchando y, por qué no, pidiendo el cielo para todas las mujeres, para toda la sociedad. ■

(1) Acción rápida, sin previo aviso, que consigue llamar la atención cortando el tráfico y paralizando la ciudad.

Carmen Briz (cbriz@ccoo.es) es periodista y forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad.

No nos vamos, nos echan

Cristina Bermejo Toro

JÓVENES de nacionalidad española, hasta 20.000. Ése es el número de quienes han dicho "basta". Es el número de personas que han decidido arriesgarlo todo (o nada, porque aquí no dejan nada) y marcharse al extranjero con la perspectiva de encontrar el ansiado empleo que en España se les deniega. Llevan en la maleta -si la fortuna se lo permite- una licenciatura, dos idiomas, algún postgrado y, sobre todo, un puñado de ilusión en pos de tener al fin un proyecto de vida, de poder emanciparse del núcleo familiar. Esto vale para quienes tienen la suerte de llevar la valija llena, de formación, al menos. Quienes cuentan con menor cualificación se quedarán en esta orilla, esperando que vengan tiempos mejores y que alguna otra burbuja (esperemos que ya no inmobiliaria) les asista y les proporcione un ansiado puesto de trabajo.

Nunca pensé que la imagen de mi padre en un tren, camino de Alemania en la mitad de los años sesenta, portando una vieja maleta, se convertiría hoy en el retrato de una chica joven, con estudios, que arrastra su *trolley*¹ por la terminal del aeropuerto dispuesta a que su vuelo, por supuesto *low-cost*², le depare un futuro mejor. Hasta hace unos meses creí que esta escena era solo parte del bombo y platillo del que gusta hacerse eco los medios de comunicación cuando generalizan alegremente casos individuales aislados. Pero, a medida que han ido pasando los meses, y los datos del paro juvenil iban congelándonos la sangre, he empezado a aproximarme a este fenómeno de forma cercana. Amistades

que se lo piensan, familiares que ya tienen el billete de ida. Cuando empiezas a poner caras conocidas a las cifras estadísticas, malo. Las estimaciones parecen certeras: entre los años 2010 y 2011 la población joven española menor de 35 años que ha emigrado al extranjero ha crecido un 58,9%. Una emigración que tiene además, cara de mujer, casi el 60% de la población joven que se marcha, según indica el Instituto Nacional de Estadística en su estudio *Flujos migratorios estimados. Migraciones exteriores 2010-2011*.

Y es que sobran los motivos. Cada *Viernes de dolor*, como se le llama ya a los viernes en los que hay Consejo de Ministros, ponen un obstáculo más en esta carrera de fondo hacia la autosuficiencia. Empezó con el recorte a la Renta Básica de Emancipación, única ayuda estatal al alquiler, suprimiendo la entrada de nuevas personas beneficiarias. Le siguió la reforma laboral más dura de la historia reciente. Una reforma que traía como novedad para la gente joven un nuevo contrato de "emprendedores" con despido libre y la posibilidad de ser aprendices hasta los 30 años, con salarios inferiores a 600 euros, entre otras gangas. Ya no hay tarjeta sanitaria si eres mayor de 26 años y no has tenido la posibilidad de cotizar nunca y el pasado verano el Gobierno contribuyó al mantenimiento de la vivienda facilitando el desahucio exprés. Sólo el 15% de jóvenes en paro tenía acceso a la prestación por desempleo, y aún menos podían acudir a los subsidios, básicamente por tener contrataciones inestables y cortos períodos de cotización a la Seguridad Social. En este sentido, una alternativa fue el *Plan Prepara*, que dotaba de 400 euros por la asistencia a cursos de formación para jóvenes en desempleo. Con los cambios propuestos por el Gobierno ahora se "prepara" a la gente joven para dejarla fuera del acceso a esta ayuda si viven en el hogar familiar y disponen, supuestamente, de un mínimo colchón económico. Eso sí, si desean continuar estudiando, la "ayuda" consiste en recortar las becas y disparando las tasas de matriculación tanto en la universidad como en la formación profesional.

Sin empleo, sin casa, sin sanidad, sin educación, ¿qué queda además de cargar con la insidiosa etiqueta de *Ni-Ni*³?

En estas circunstancias es fácil comprender que solo hay una alternativa: emprender la huida hacia algún lugar que garantice una salida. Ya lo vaticinaba José Luis Feito (presidente de la CEOE): "*El futuro está en Laponia*". Pero que nadie se confunda, no salen de viaje de estudios, la gente joven emigra forzosamente. Que no nos vamos, que nos echan. ■

(1) Maleta con ruedas.
(2) De bajo precio.
(3) Denominación, nada acertada, de los medios de comunicación social hacia los jóvenes que ni tienen empleo ni estudian.



Cristina Bermejo Toro (cbermejo@ccoo.es) es secretaria del Sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Deportes y Ocio de la Federación de Servicios a la Ciudadanía y, hasta febrero de 2013, secretaria confederal de Juventud.

informe

Conciliación: voces y alegrías



Dados al juego, de Sara Huete para su exposición *Hay un placer en los bosques sin sendero* (2008), en la Galería Alonso Vidal de Barcelona.

La socióloga Teresa Torns reflexiona sobre la conciliación, un término de sobra conocido, que concita todo tipo de argumentos a su paso. Existen estadísticas oficiales, se incluye en nuevas leyes y en convenios colectivos, se realizan investigaciones y estudios. Mientras tanto, la realidad sigue tozuda y la inmensa mayoría de mujeres continúa asumiendo la carga de trabajo no remunerado (cuidado y atención de los demás y tareas domésticas) y algunos hombres peleándose en sus empresas (sobre todo si son pequeñas) para tratar de arañar su permiso de paternidad.



Al bar il posto delle fragile (Trieste, 1988), del fotógrafo italiano Uliano Lucas, participante en PhotoEspaña 2003.

La conciliación al retortero

Teresa Torns Martín

POCAS SON PROBABLEMENTE

las personas que conocen el significado de la palabra retortero. Es una palabra antigua que significa dar vueltas alrededor de algo sin demasiado sentido o llevar las cosas o la vida sin orden y concierto. El término conciliación es, por el contrario, mucho más conocido, e incluso puede decirse que, en estos últimos años, ha alcanzado una notable popularidad entre quienes nos movemos en el mundo laboral. Ello es así a pesar de que algunas nos preguntamos, desde que apareció, como es que concita tantas voces y alegrías a su alrededor. Y continuamos en las mismas, vistos los resultados obtenidos por tanto empeño, una vez que han pasado ya más de quince años desde que irrumpiera en nuestras vidas. Ante lo cual, la ocurrencia de unir ambas palabras en una sola frase, tal como se indica en el título de este escrito, lejos de ser descabellado parece incluso oportuno.

Desde mi punto de vista, la unión de ambos términos resume bastante bien la situación en la que se halla la conciliación de la vida laboral y familiar, en la actualidad. A saber, llevamos más de una década hablando de ella, tiene un notable impacto mediático, está amparada por la ley y por numerosos convenios colectivos, se publican estadísticas oficiales y numerosos especialistas llevan a cabo estudios sobre el tema. Pero, a pesar de todo ello, los datos estadísticos, los estudios y la observación de qué sucede a nuestro

alrededor, en el día a día, nos llevan a la misma conclusión: las mujeres continúan atrapadas por el tiempo en su vida cotidiana y asumen una mayor

decente, lo que las lleva a retrasar más la opción de ser madres. Y si a ello añaden el ser inmigradas ni se les ocurre pensar en eso que en Europa llamamos conciliación de la vida laboral y familiar. Porque, en ese último caso, se llevan la peor parte del tema. Es decir, podría aventurarse la idea de que la conciliación es, en realidad, una nueva acepción de vivir o llevar las cosas al retortero. Opción que, eso sí, al parecer solo afectaría a las mujeres, que viven cotidianamente tratando de compaginar la vida personal, la familiar y la laboral.

“Las mujeres continúan atrapadas por el tiempo en su vida cotidiana y asumen una mayor carga total de trabajo cotidiano que los hombres”.

carga total de trabajo cotidiana que los hombres. Si, además, son jóvenes tienen serias dificultades para tener un empleo

Mujeres que se sienten, principalmente las de clases medias que bordean la cuarentena, como si el mundo, en general, y su en-



Durmiente (1935), de la pintora Tamara Lempicka.



torno cotidiano, en particular, las hubiese estafado. Puesto que esa pretendida conciliación se da en las sociedades donde la mayoría de la población tenía garantizado un mínimo bienestar material, a pesar de que no a todo el mundo le

de las estrategias de empleo en la UE. La finalidad era promover el empleo femenino, en particular el de las mujeres madre que, en Europa, presentaban bajas tasas de actividad laboral. Las medidas para impulsar la conciliación fueron el fomento de los permisos laborales de maternidad

“Los permisos de paternidad continúan tropezando con grandes inconvenientes. Tropezos que proceden de las dificultades a que tales permisos sean reconocidos como un derecho laboral de los padres”.

iba igual de bien. Y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres parecía estar al alcance de la mano, con leyes incluidas que la garantizaban, como sucedía en España. Pero donde ese bienestar y las mencionadas políticas están siendo arrasados por la crisis actual que no hace más que agravar las desigualdades sociales existentes. Y poner de manifiesto la fragilidad de los avances conseguidos para promover las mencionadas políticas de igualdad, de las que más de una persona pensaba formaba parte la conciliación de la vida laboral y familiar.

Posiblemente, buena parte del problema procede de los equívocos que se dieron en torno a qué era o debía ser la conciliación, desde que hizo su aparición. Hecho que como se recordará sucedió cuando terminaba el siglo anterior y comenzaba el actual. La conciliación, tal como hoy se la conoce, tuvo como escenario el mundo laboral y llegó de la mano

y paternidad y el desarrollo de los servicios de atención a la vida diaria (SAD). Sin embargo, los resultados de tales propuestas nos permiten observar que, en España al igual que en el resto de la UE, los permisos de maternidad se consolidaron como una realidad cuasi indiscutible aun cuando, el común de los mortales continúa refiriéndose a ellos como bajas maternales. Y que, por el contrario, los permisos de paternidad aunque en España enfilaron por primera vez, gracias a la ley de igualdad de 2007, continúan tropezando con grandes inconvenientes. Tropezos que proceden, en su mayoría, de las dificultades a que tales permisos sean reconocidos como un derecho laboral de los padres, especialmente en las pequeñas empresas. Y a las

resistencias culturales que continúan penalizando socialmente a los padres que reclaman tal derecho. Mientras tanto, los servicios de atención a domicilio (SAD), difícilmente suelen ser pensados como una herramienta para la conciliación. En España ha habido que esperar al desarrollo de la mal denominada ley de la dependencia (LAPAD 2006) para que se los tuviese en cuenta. Y cuando existen, y la crisis de nuevo aparece como un escollo insalvable, son normalmente contemplados como un recurso útil para cuidar únicamente de las personas catalogadas como dependientes. Por lo tanto, continúan siendo considerados como servicios que quedan lejos de la conciliación que, al parecer, solo deben afectar a las mujeres madre con empleo.



Fotografía que forma parte del libro *Suecia abre el camino*.

El problema en torno a la conciliación continúa porque, aun antes de que la crisis existiera, difícilmente tales permisos y servicios servían para hacer frente a una cultura del trabajo presentista y presidida por la disponibilidad laboral

absoluta. Disponibilidad que la flexibilidad laboral en sus múltiples modalidades desreguladoras de la jornada laboral (turnos rotatorios, tiempo parcial, acumulación de jornadas extensas en 4 días laborables, etc.) no hace más que reforzar. Ya que convierte en residual y marginal los demás tiempos y trabajos necesarios para que la vida y el bienestar cotidiano de las personas tenga lugar con unos mínimos decentes. Ello afecta fundamentalmente a las mujeres porque el trabajo doméstico y de cuidados y el tiempo necesario para llevarlos a cabo no son ni reconocidos ni compartidos de manera equitativa con quienes conviven. Situación que las lleva a vivir al retortero cuando ese tiempo y ese trabajo deben dedicarlo, muy especialmente, a atender y cuidar a personas que son consideradas dependientes: criaturas, personas mayores con limitaciones. Pero no solo a ellas sino que ese vivir al retortero se prolonga porque esa atención y esos cuidados también deben procurarlos a aquellas personas jóvenes y adultas que viven pensando y actuando como si ese otro tiempo y ese otro trabajo no existiese o no fuese asunto suyo. Cuestión que, lejos de ser un tema privado o de mala distribución de la carga total de trabajo cotidiana entre la pareja, se perfila como una falta de equidad democrática que atañe al bienestar cotidiano de toda la población. Una inequidad que ocurre no solo porque las personas ocupadas, principalmente las mujeres, no puedan conciliar sino también por la falta de soporte de suficientes políticas públicas de bienestar, así como por la tolerancia social de una ciudadanía cuya mentalidad consiente tal estado de cosas.

“El conflicto entre tiempo y trabajo que subyace en la organización socioeconómica vigente afecta a la falta de equidad democrática entre clases sociales, géneros y etnias”.

Paradójicamente, las demandas de corresponsabilidad (se supone que entre madres y padres solo y únicamente si tienen empleo) cada vez tienen más y mejor prensa y aparecen, en los últimos años, ligadas a la concilia-

tación como si se tratara del mismo asunto. Un asunto convertido, ahora, en un problema de tipo moral que concierne, al parecer, a los hombres padre y se plantea como si de un avance en los temas de conciliación se tratara. Es decir, la conciliación que hasta hace poco era un tema laboral que solo parecía afectar a las mujeres madre y podía solventarse con más o menos permisos laborales, ha pasado a ser una cuestión que también concierne a los padres. Se supone que hombres jóvenes en su mayoría, a los que la crisis actual

ahora se les reclama que sepan llevar a cabo las tareas de cuidados de sus hijas e hijos. Y a eso se le llama corresponsabilidad. O dicho de otro modo, se apela a la moral para resolver un viejo y hondo problema estructural: la persistencia de la división sexual de trabajo cotidiana que permanece como un escollo insalvable, según cuentan las evaluaciones europeas de las condiciones de vida y trabajo de la población ocupada.

De hecho, la conciliación así planteada continua apareciendo como un problema a resolver en privado que solo afecta a la vida laboral y familiar, y solo si se tienen hijos e hijas. La vida personal no entra en el guión y parece que pueda resolverse a libre voluntad de cada persona empleada, tras negociar individualmente cada caso con el departamento de recursos humanos de las empresas, allá donde ese departamento existe. La conciliación, por lo tanto, no parece tener que ver con unos horarios laborables, en los que la parte empresarial ha encontrado la manera idónea para redoblar el control y el poder que tiene frente a



La casa rodante del mundo, de Sara Huete.



la población ocupada. Ni estar relacionada con la falta de servicios públicos de cuidados, con los que obtener bienestar cotidiano, ni con la persistencia de unas mentalidades patriarcales que continúan consintiendo que las mujeres sean las que se lleven, en eso como en tantas otras cosas, la peor parte de la película. Incluso podría decirse que el problema de la con-

así el tiempo y el trabajo de cuidados cotidiano podía llevarse a cabo sin que fuese algo residual o marginal. Los balances realizados en torno a las diversas modalidades de regulación y reordenación de la jornada laboral en Europa nos avisaron, sin embargo, de que

o que las extensas jornadas laborales de las personas más cualificadas impiden o entorpecen cada vez más las posibilidades de la conciliación. Solo en los países (escandinavos) donde los permisos de paternidad son obligatorios por ley puede, al parecer, existir la corresponsabilidad. Coincide, además, que son países donde las políticas de bienestar cotidiano están más desarrolladas y donde el discurso sobre la conciliación apenas tiene lugar. No parece, sin embargo, que tales medidas sean la panacea o que puedan trasladarse y copiarse, sin más. Y no solo por los problemas de la crisis actual, que también. Así las cosas, parece oportuno recordar que la reducción de la jornada laboral es una vieja aspiración de la clase obrera. Y que su logro costó luchas y movilizaciones en condiciones tan o más adversas que las actuales. También debe recordarse que las feministas reivindicamos que esa reducción de la jornada laboral tenga en cuenta el tiempo y el espacio necesarios para que todas y todos podamos afrontar el trabajo de cuidados. Pues solo así, la carga total de trabajo cotidiana se podrá repartir de manera más equitativa, sin reforzar las desigualdades sociales ya existentes. Eso va a requerir, además, que organicemos buena parte de los cuidados cotidianos de manera colectiva. Por lo que me parece evidente que reclamar algo más que la conciliación está fuera de toda duda. ■

“Las feministas reivindicamos que esa reducción de la jornada laboral tenga en cuenta el tiempo y el espacio necesarios para que todas y todos podamos afrontar el trabajo de cuidados”.

ciliación, en la actualidad, se ha agravado no tanto porque las mujeres continúan teniendo reservado el papel protagonista, sino porque los hombres jóvenes tampoco puedan conciliar o ser corresponsables, aunque muchos de ellos ya quisieran. Ya que la crisis les condena, también a ellos a no tener empleo decente y ello les supone, en muchos casos el no poder ser o actuar como padres. Tal situación pone de manifiesto que la conciliación no sirve, tal como está planteada. Y que lejos de ser un tema privado o de mujeres es una cuestión que atañe al conflicto entre tiempo y trabajo que subyace en la organización socioeconómica vigente en nuestra sociedad. Un conflicto que afecta a la falta de equidad democrática entre clases sociales, géneros y etnias y al bienestar cotidiano de la población.

las buenas soluciones técnicas encontradas no conocían el éxito. La mayoría de la población, salvo, las mujeres madre, prefiere acumular tiempo de trabajo pagado y liberar así más tiempo libre. También hemos sabido que el aumento de los turnos rotatorios entre los hombres y el tiempo parcial entre las mujeres

Sin título (2004), de Angela Strassheim,



Antes de que la conciliación hiciese su aparición, las alternativas europeas a anteriores crisis de empleo parecían encaminarse hacia el reparto del trabajo y la reducción de la jornada laboral. Algunas estudiosas avisaron de que la conciliación había substituido a las propuestas del reparto del trabajo. Y algunas de nosotras ya hacía más de una década que confiábamos en la mencionada reducción horaria y precisábamos que debía plantearse en clave sincrónica y cotidiana. Ya que solo

Teresa Torns (Teresa.Torns@uab.cat) forma parte del Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La Boletina

Mayka Muñoz Ruiz

LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA SALUD

cumple 25 años, y todo este tiempo ha estado luchando para tratar, desde una perspectiva feminista, la salud de las mujeres. Algo que se ha demostrado fundamental, porque la medicina no es ajena al androcentrismo, antes bien, en muchas ocasiones ha participado en la construcción del mismo. Para celebrar este aniversario *La Boletina*, su órgano de difusión, ha incluido

los textos presentados en la Jornada Internacional *Por la erradicación de la violencia de género*. Una serie de ideas básicas se desarrollan en este número, que forman parte de la estructura misma de la asociación: la mejora de la salud mental de las mujeres, la lucha contra la violencia de género, la defensa del derecho a elegir una maternidad consciente y saludable, la reivindicación de la igualdad y la corresponsabilidad, y la defensa conjunta ante las religiones fundamentalistas que atentan contra los derechos de las mujeres. Todo esto, esencial para la salud, para la vida, para conseguir el objetivo, ya no tan lejano, del apropiamiento del propio cuerpo y de la propia sexualidad. Para lograrlo, desde el punto de vista práctico, está el grupo de profesionales integrantes del Espacio de Salud Entre Nosotras. ■



La Asociación de Mujeres para la Salud edita *La Boletina* desde hace 25 años. Más información en: <http://www.mujeresparalasalud.org/>

Mayka Muñoz (mmunoz@1mayo.ccoo.es) es historiadora y trabaja en el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

Otras miradas

Rafael Muñoz Moreno

ENTRE LOS RECORTES que deprecian la enseñanza pública avanza, más o menos escondida, la práctica que defiende la implantación de una educación diferenciada por sexos. Un ataque más a las políticas que defienden la igualdad de género como un valor democrático.

En este contexto, la Federación de Enseñanza de CCOO ha editado esta publicación, que sirve de guía para completar los contenidos que ofrecen los libros de texto indicados para secundaria, haciendo visible el trabajo literario y lingüístico de las mujeres a lo largo de la historia literaria en lengua castellana.

La guía está estructurada con criterios cronológicos y reseña el trabajo de 77 escritoras y 11 lingüistas

con el objetivo de dar a conocer la obra y la personalidad de las autoras, agrupándolas en seis etapas distintas que van desde el Siglo de Oro hasta nuestros días. Cada etapa se cierra con una serie de ejercicios para el alumnado que merece la pena repasar para valorar la oportunidad de esta publicación desde la propia experiencia.

Una última recomendación: busque la excelente ilustración, de Ángel García Gómez, relativa al capítulo de Fernán Caballero o Cecilia Böhl de Faber y observe como el espejo devuelve la imagen del escritor para ocultar la condición de mujer. Un magnífico resumen del objetivo de esta obra útil y oportuna. ■



Otras miradas: aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellanas, dirigido y coordinado por Carmen Heredero de Pedro. Edita en formato electrónico: Federación Estatal de Enseñanza de Comisiones Obreras.

Rafael Muñoz (rmunoz@comfia.ccoo.es) es secretario de Comunicación de la Federación Estatal de Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA).

Daños y recortes

Aida Sánchez Rodríguez

LAS POLÍTICAS DE RECORTES: evaluación de daños es el título del número 19 de la revista *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, fruto del análisis, trabajo y reflexión de un nutrido grupo de personas sobre un asunto de especial importancia social.

Como señala su director, Jorge Aragón, Europa ha entrado en una nueva recesión que está generando una creciente destrucción de empleo y aumento del paro y que está teniendo un impacto negativo en otras regiones del mundo y que exige modificar el rumbo de las políticas conservadoras, cortoplacistas y no cooperativas que se están imponiendo bajo la bandera de la austeridad, aunque en realidad no son sino meras "políticas de recortes".

El monográfico comienza analizando esta política de recortes y el debate sobre crecimiento y reducción del déficit público; la relación entre recortes,

democracia y ética; la necesidad de una regeneración política y democrática; la competitividad comercial y el endeudamiento exterior. En un segundo bloque se aborda la crisis económica y sus efectos sobre el mercado de trabajo y las relaciones laborales, y las políticas para la formación de empleo. Concluye con las políticas fiscales: impuestos y copago; progresividad impositiva y equidad de género; dando paso al análisis de las políticas de recortes en educación, sanidad, dependencia e I+D+i.

En la sección *Apuntes* se reseñan cuatro libros que abordan la crisis desde distintas perspectivas, ofreciendo tanto un contraste de puntos de vista como elementos de reflexión compartidos. ■



Imagen de portada: *Naturaleza muerta con relieve* (1916), de María Blanchard (Museo de Bellas Artes de Caracas).

Gaceta Sindical: Reflexión y Debate, n. 19 (diciembre de 2012), de varias autorías, se centra en las políticas de recortes y los daños que están ocasionando sobre la población. Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Aida Sánchez (aida@cco.es) es coordinadora de *Gaceta Sindical* y forma parte del Equipo de la Secretaría Confederal de Comunicación.

ciberfeministas

Expertas

Teodora Castro Hernández

El Censo de Expertas de la Asociación de Periodistas de Sevilla es una iniciativa a imitar y extender, porque si mejora el periodismo mejora la democracia.


EL CENSO DE EXPERTAS es un proyecto pionero en España y de reciente creación. Su presentación pública se hizo hace unos meses en Sevilla. Se trata de un censo de expertas en todas las disciplinas científicas que recoge, hasta hoy más de 300 referencias de profesionales, investigadoras, doctoras y especialistas en numerosos ámbitos. Un proyecto que ha sido realizado a iniciativa de la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla (AMPS) y provincia y la Asociación de la Prensa y Ayuntamiento de Sevilla. El censo nace tras la constatación de que la presencia de expertas en los medios de comunicación sólo alcanza el 20% frente al 80% que representan los varones.

Su objetivo es, por tanto, favorecer la visibilización de las mujeres en los medios de comunicación y, por otro, servir de herramienta a profesionales de los medios de comunicación facilitándoles el acceso a fuentes femeninas.

“Una iniciativa loable, muy necesaria y que podría convertirse en referencia interprofesional dada la dificultad que existe también en otros ámbitos para conocer, consultar y contactar con expertas”.

Así, se podrán consultar una base de datos, compuesta de casi 300 mujeres profesionales, distribuida en ocho grandes áreas: Derecho y Ciencias Jurídicas, Salud y Ciencias Médicas, Economía y Empresa, Cultura y Patrimonio, Sociedad, Ciencias, Ingenierías y Urbanismo y Arquitectura. Éstas, a su vez, están segmentadas en campos temáticos.

Configurado como un *servicio* en el menú de navegación de la web de la Asociación de la Prensa de Sevilla¹ (APS), la página del Censo de Expertas tiene una presentación sencilla, como lo son sus sistemas de búsqueda: por apellidos, áreas o campos temáticos.

El censo nace con vocación dinámica ya que posibilita la inscripción de nuevas expertas, que se darán de alta en el censo tras la correspondiente validación por parte de la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS) como indican en su blog² la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla. 

(1) Asociación de la Prensa de Sevilla: <http://www.ipv6.asociacionprensa.org/es/servicios/censo-de-expertas.html>

(2) Blog de la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla <http://mujeresperiodistassevillawordpress.com/censo-de-expertas/>



Trabajamos por el buen trato personal y sanitario

Centro clínico el bosque
Autorizada en 1988

La Clínica el Bosque está especializada en:

- La interrupción voluntaria del embarazo de alto y bajo riesgo
- Aborto quirúrgico y farmacológico
- Consultas de ginecología
- Ligadura de trompas
- Consultas de urología
- Vasectomía - etc...
- Cirugía estética
- Cirugía genital o íntima

I.V.E. interrupción voluntaria del embarazo

91 766 33 96
Alonso Saavedra 29 - 28033 Madrid
www.clinica-el-bosque.com

Centro clínico el bosque

aps
asamblea de mujeres periodistas

Teodora Castro (tcastro@extremadura.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de Extremadura.



Búscanos en Facebook
Revista Trabajadora
o síguenos en Twitter
Rev Trabajadora
y en Youtube Revista Trabajadora

por e

EL ENVEJECIMIENTO de la población europea con el consecuente descenso de personas disponibles en el mercado laboral, la necesidad de las empresas de contar con plantillas cada vez más especializadas y cualificadas hace necesario utilizar adecuadamente el talento femenino.

Las estadísticas indican que el potencial que supone la mano de obra femenina es a menudo ignorado y las habilidades de las mujeres no son utilizadas plenamente por las empresas.

Estos son los motivos por los cuales desde la Comisión Europea se ha puesto en marcha un programa denominado *Equality Pays Off*. La razón del mismo es ayudar a las empresas a utilizar ese potencial que representan las mujeres, y a utilizarlo para asegurar de forma duradera el éxito futuro de sus actividades.

Este programa es una iniciativa de la Dirección General de Justicia, cuyo objetivo es ofrecer respuestas sobre cómo vincular la igualdad de género en las decisiones empresariales. Hace hincapié en la importancia que tiene el concepto de igualdad de género en toda la organización, la gestión, los recursos humanos... Para



Imagen de la campaña *Equality Pays Off*

Europa apuesta por las mujeres

Raquel Gómez Merayo

PUEDE SER DIFÍCIL apreciar, desde nuestro contexto, pequeños grandes cambios que surgen en las vidas de la gente a través de la iniciativa de una única persona. Cambios que, de forma inesperada, se acercan a la realidad de una comunidad deteriorada, empobrecida, engañada y totalmente sometida por dos grandes poderes: lo masculino y la desnutrición. Algo así sucede en Guinea Bissau.

La UNTG, uno de los grandes sindicatos guineanos, llega a algunas regiones rurales del país a través de Olivia Ferrage, quien carga en su cartera una serie de promesas, proyectos, iniciativas e ilusiones.

Reúne a las mujeres de tres grandes regiones: Catió, Farim y Cacheu para buscar soluciones a un trabajo precario, que llevan generaciones desarrollando las mujeres desde el ámbito más cotidiano y familiar: el descascarado del arroz como base alimentaria de la comunidad rural.

El proyecto que presenta Olivia Ferrage consiste en la instalación de una máquina de descascarado que pueda

Género, significado

Cruces Rosado Texeira

facilitar el trabajo, agilizar el proceso, incrementar la producción y, además, ayudar al sostenimiento de las familias de estas tres regiones. Las mujeres ya no daban crédito a la idea porque han sido manipuladas en anteriores ocasiones, incluso teniendo que ofrecer una aportación económica para la instalación de una maquinaria que nunca llegó. Pero aún así, a pesar de la inicial reticencia, entre todas deciden confiar en ella porque les da argumentos suficientes para intentarlo: *"No les podía ofrecer nada, tan sólo les aseguré que iba a intentar buscar financiación, si ellas me lo permitían"*. Y así lo hizo.

Olivia Ferrage ha formado parte de un proyecto de la Fundación Paz y Solidaridad Serafin Aliaga de CCOO. Dicho proyecto facilita a las sindicalistas de África occidental establecer relación con

mujeres de otros países para fortalecer su liderazgo, su capacidad de participación en las organizaciones, su formación en diferentes ámbitos de utilidad para la gestión de proyectos, etc. Tras un encuentro realizado en Madrid hace ya algunos años, tuvo lugar un encuentro entre la Fundación Paz y Solidaridad de Extremadura y la UNTG. Y es así, como comienza esta historia de colaboración que de momento está dando grandes frutos.

Conseguida la financiación para la maquinaria, las guineanas han tenido la oportunidad de encontrarse con la cuestión de la igualdad de género, que les ha supuesto toda una revolución. Lo que ellas pensaban que era un programa de Naciones Unidas sobre alimentación se ha convertido en reivindicar un derecho: la igualdad.

Conocer, a través de la formación que acompañaba a la instalación de las máquinas,

lograr el desarrollo duradero, todos los participantes de la empresa (plantilla y dirección) deben colaborar y hacer que la idea de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se convierta en un principio de la misma.

En este proyecto están participando -además de los 27 miembros de la UE- Croacia, Turquía, Macedonia, Serbia, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

El programa ofrece talleres para las empresas de todos los países participantes y una conferencia en Bruselas donde se procederá al intercambio de buenas prácticas y la creación de redes en materia de igualdad de género a través de las fronteras.

En el marco de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) se han puesto en funcionamiento dos proyectos vinculados con la igualdad salarial. Uno de estos proyectos se denomina *Toolkit* y se desarrollará desde diciembre de 2012 hasta marzo de 2014. Es un proyecto que se ejecutará con los interlocutores en el diálogo social europeo.

Los puntos de análisis son los estereotipos, la conciliación, la participación de las mujeres en los puestos de poder y la brecha de género. El segundo proyecto se centra en el proceso sindical interno; tiene como principal objetivo concienciar sobre la igualdad de género en la negociación colectiva, haciendo especial incidencia en la disminución de la brecha salarial entre mujeres y hombres; para ello se pretenden identificar estrategias y herramientas que están funcionando en los diferentes procesos negociadores. Este proyecto se realiza a través de varias reuniones regionales que están teniendo lugar en este mes de marzo en París, Berlín, Estocolmo y Sofía. El informe resultante y las líneas estratégicas diseñadas serán presentados en una conferencia que tendrá lugar a principio de noviembre en Lituania, en el marco de la presidencia europea.

En este momento, la Comisión Europea está elaborando el informe *Sobre igualdad de remuneración* para la aplicación de la Directiva 2006/54/CE que evalúa, en la práctica, la aplicación de herramientas y dis-

posiciones sobre igualdad salarial. El documento incluye un resumen de la jurisprudencia emblemática de la UE sobre este tema y un catálogo de directrices para evaluar y clasificar los puestos de trabajo neutros desde el punto de vista de género. El informe (no vinculante) será uno de los ejes de la reunión de representantes de los Estados miembros que la Comisión celebrará en Estonia, en junio de este año, para debatir e intercambiar sus buenas prácticas en materia de igualdad salarial.

En el mes de marzo el Parlamento Europeo aprobó tres resoluciones importantes para la igualdad de género: *Efectos de la crisis económica en la igualdad entre hombres y mujeres y en los derechos de la mujer; Eliminación de los estereotipos de género en la UE y Situación de las mujeres en el Norte de África.*

Raquel Gómez (raquelgomez@ccoo.es) es socióloga y forma parte del equipo de la Secretaría Confederada de la Mujer e Igualdad.

y significativa

el concepto de "equidad" ha supuesto un gran avance para las familias desde el entorno más íntimo. Antes eran las mujeres las que, tras largas horas de trabajo, llegaban a casa, iban al pozo a por agua para lavar los pies de sus maridos, hacían las labores domésticas y rendían cuentas a sus hombres que eran los dueños del fruto de ese trabajo. Una vez que, gracias a la maquinaria, son propietarias del proyecto socioeconómico, la consideración sobre ellas, por parte del resto de la comunidad, ha supuesto un cambio de concepto: "Ahora sabemos que tenemos derechos. Ahora vamos a aprovechar todas las oportunidades que

tengamos para estar con otras mujeres para contarles lo que hemos aprendido sobre género."

La mecanización del proceso ha supuesto un gran avance para el entorno familiar ya que el trabajo manual en "el pilón" era muy fatigoso y las mujeres y chicos jóvenes preferían acostarse sin comer a tener que dejarse las manos con el mazo. Ellas están muy agradecidas a Olivia Ferrage por el éxito del proyecto, pero seguramente también en la percepción de su entorno, la formación en género, de menor coste económico, está teniendo una gran rentabilidad social difícil de cuantificar. ■



Visita a Extremadura de Arroces (Miajadas) y Safiatu Sangare, de Cacheu, interpreta la canción de agradecimiento a Olivia Ferrage en un encuentro con mujeres de Miajadas, ambas de Cruces Rosado.

Cruces Rosado (crosado@extremadura.ccoo.es) es presidenta de la Fundación Paz y Solidaridad de Extremadura.

Sociedad

Origen y fundamento de las acciones positivas

Begoña Marugán Pintos

DURANTE SIGLOS muchas sociedades se han conformado basándose en los conceptos de desigualdad y de diferencia entre sus individuos. El sistema político de Atenas se fundaba en las diferencias individuales. En el Renacimiento existía una legitimación religiosa del mundo, donde las mujeres no tenían alma, ni pertenecían a la especie humana y por tanto se imponía, por mandato divino, la desigualdad entre mujeres y hombres. Durante los siglos XVII y XVIII, ilustrados como Hobbes, Locke y Rousseau introducen la igualdad como principio regulador del orden social moderno, sin embargo, solo tratan de la igualdad entre los varones. El argumento que mantienen para excluir a las mujeres del poder político es la diferente constitución de la naturaleza femenina. Según ellos, las diferencias naturales imposibilitaban a éstas ejercer los mismos derechos que tenían los hombres. Tuvieron que ser las feministas las que, a través de declaraciones como las de Seneca Falls de 1848, advirtieran de la necesidad de alcanzar también la igualdad entre los sexos.

A partir de entonces la reivindicación de los cambios legales aparece en el horizonte feminista como un camino transitable para alcanzar la igualdad y, poco a poco, las desigualdades consagradas y reproducidas por el derecho –como la exclusión de las mujeres del derecho al voto, a la propiedad, el acceso a ciertas profesiones, etc.- empezaron a ser consideradas ilegítimas.

Tras siglos de lucha -y aunque todavía hoy en muchos casos se sigue hablando de las mujeres como si fueran un colectivo (a pesar de ser más del 50 por ciento de la población)- la igualdad entre géneros es uno de los objetivos de los derechos humanos. Ahora bien, tanto el concepto de igualdad, como el derecho a la misma es dinámico y su interpretación ha evolucionado a lo largo del tiempo. En un primer momento, el principio de igualdad fue entendido en la ley como igualdad formal. En concreto, en España, el artículo 14 de la Constitución es muy claro al respecto y según el mismo *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.



“La experiencia histórica demostró como este principio de igualdad formal ante la ley era insuficiente para asegurar la equidad entre mujeres y hombres, pues aunque la prohibición de discriminación en referencia al sexo figura en casi todos los textos legales de derechos humanos ha persistido la discriminación. Y esto es así, entre otras cosas, porque la igualdad es un principio liberal que parte de conferir a cada individuo la oportunidad de acceder por sí mismo a los derechos. Se parte de la idea de que todas las personas pueden por sus propios méritos, talento y esfuerzo personal acceder a cualquier sitio, lo cual es mentira. Analizar las situaciones reales permite señalar que la igualdad depende de factores distintos a la libertad individual y que no se conseguirá la igualdad si no se tienen en cuenta las situaciones de partida desiguales.”

La Convención de Seneca Falls, celebrada en 1848, en el lugar del mismo nombre de Nueva York (Estados Unidos), fue posible gracias al empeño de Elizabeth Cady Stanton, Lucretia Mott y Susan B. Anthony, consideradas fundadoras del feminismo estadounidense. Estatua en su memoria, de mármol italiano de Carrara, de Adelaide Johnson.

A partir de aquí se pusieron en marcha una serie de políticas de igualdad de oportunidades. Desde estas políticas se mantenía que hombres y mujeres eran iguales y por tanto tenían que ser tratados igual. De esta forma, cualquier tipo de desigualdad entre hombres y mujeres resultaría contraria a dicho precepto. Esta concepción, que en principio parecería razonable no lo es, pues confunde “desigualdad” con “discriminación”. Hombres y mujeres son diferentes. El problema es que una pequeña diferencia biológica ha tenido graves consecuencias de discriminación para las mujeres. La igualdad a la que el feminismo aspiraba, y que hubo que explicar, fue a la igualdad de derechos, es decir, las mujeres no quieren ser iguales, sino tener los mismos derechos que ellos. Se pensaba entonces en una igualdad formal.

Sin embargo, la experiencia histórica demostró como este principio de igualdad formal ante la ley era insuficiente para asegurar la equidad entre mujeres y hombres, pues aunque la prohibición de discriminación en referencia al sexo figura en casi todos los textos legales de derechos humanos ha persistido la discriminación. Y esto es así, entre otras cosas, porque la igualdad es un principio liberal que parte de conferir a cada individuo la oportunidad de acceder por sí mismo a los derechos. Se parte de la idea de que todas las personas pueden por sus propios méritos, talento y esfuerzo personal acceder a cualquier sitio, lo cual es mentira. Analizar las situaciones reales permite señalar que la igualdad depende de factores distintos a la libertad individual y que no se conseguirá la igualdad si no se tienen en cuenta las situaciones de partida desiguales.



este
insuficiente para
eres”.

En los años noventa se sabía que garantizar la igualdad entre los géneros exigía compensar las discriminaciones que

carga y sin carga deja de aumentar, pero aquellos que sufrían por la discriminación previa nunca se equipararán. Si se pudiera pasar el relevo a sus hijos, no habría igualdad de la carrera ni siquiera a través de generaciones. La carrera sólo podría volverse limpia

“Las medidas de acción positiva no solo pretenden conseguir la igualdad de oportunidades en el proceso, sino que se garantice la igualdad de resultados”.

históricamente padecen las mujeres y que además, esta compensación había que hacerla teniendo en cuenta la realidad social y las necesidades e intereses de las mujeres. Fue entonces cuando aparecieron dos conceptos jurídicos importantes que parten de reconocer la discriminación: el de discriminación indirecta y el de acción positiva

La discriminación indirecta tiene en cuenta la realidad social, no solo la realidad formal o normativa. Al concepto de discriminación indirecta se sumó el de indirecta, de modo que no sólo se consideran discriminatorios los tratamientos formalmente desiguales y desfavorables para las mujeres, sino también todos aquellos actos, normas o medidas, aparentemente neutros, cuya aplicación práctica produce un impacto adverso sobre las mujeres, siempre que resulten carentes de justificación suficiente, probada y ajena al sexo.

El otro concepto relevante fue el de acción positiva. Se daba así un paso más sobre las primeras políticas de género que planteaban la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades trataba de eliminar los obstáculos en los procesos, pero si desde el inicio las condiciones de partida eran distintas, lógicamente no se podría producir la igualdad como resultado. Un ejemplo ilustrativo es el que emplean Capitolina Díaz y Sandra Dema, en *De los derechos humanos a los recursos humanos*, para explicar la necesidad de actuaciones promocionales o compensatorias: *“Imaginemos una carrera en la que a algunos corredores se les ha asignado una pesada carga porque pertenecen a un determinado grupo. A causa de este handicap el corredor medio con carga quedará rezagado del corredor medio sin carga, aunque algunos corredores con carga puedan adelantar a alguno sin carga. Ahora supongamos que alguien agita una varita mágica y que las cargas desaparecen de las espaldas de todos los corredores. Si los dos grupos de corredores son iguales en capacidad, la principal diferencia entre los grupos con*

si cada uno fuera obligado a parar y comenzar de nuevo en la misma línea de salida, si todos los que no llevan carga fueran obligados a cargar peso hasta que las diferencias en el promedio de ejecución de grupos desaparecieran o si quienes habían sufrido desventajas en el pasado recibieran privilegios especiales hasta que se equiparasen”.

La acción positiva, la define Teresa Pérez del Río, como medidas especiales, de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre hombres y mujeres; en palabras del Tribunal Constitucional español, se trataría de un: “derecho desigual igualatorio”. Si las mujeres tienen una situación de discriminación histórica inicial, por ejemplo han accedido después al mercado laboral, han debido luchar por acceder a determinados sectores, puestos y ocupaciones, han de seguir ocupándose del trabajo doméstico y de cuidados desarrollando una doble jornada, etc., es lógico que estas desigualdades -esa carga como en el caso de la carrera- sean tratadas de forma específica y obviamente desigual a los hombres si queremos conseguir la igualdad.

En situaciones de desigualdad, como es la situación de la que partimos actualmente, aplicar a todas las personas el mismo rasero es lo que es discriminatorio.

Las acciones positivas serían ese esfuerzo que se precisa para intentar eliminar las barreras legales y las políticas que han impedido que por el peso de la historia y las tradiciones unos y otras seamos iguales.

En definitiva, las medidas de acción positiva no solo pretenden conseguir la igualdad de oportunidades en el proceso, sino garantizar la igualdad de resultados.

La compatibilidad del principio de igualdad con las medidas de acción positiva ha sido además ampliamente reconocida y justificada en el ámbito del Derecho Internacional. La *Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, aprobada el 18 de diciembre de 1979, señala que no deben entenderse discriminatorias: “Aquellas medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer” y el Art.14.4 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Tratado de Amsterdam 1997) señala: “Con objeto de garantizar en la práctica la plena igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral, el principio de igualdad de trato no impedirá a ningún Estado miembro mantener o adoptar medidas que ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales o a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales”. ■

Una marea violeta contra los recortes en políticas de igualdad y la ofensiva contra el derecho a decidir de las mujeres recorre las calles de pueblos y ciudades de nuestro país.

LA MAREA VIOLETA surge -en la provincia de Málaga y expande su ola de protestas a toda Andalucía y al Estado español- por los recortes económicos y sociales que están padeciendo todas las políticas de igualdad y contra la decisión del Gobierno del PP de derogar la actual ley de plazos, la Ley 2/2010 para la Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

No ha ocurrido algo distinto en el Congreso. De La marea violeta es un movimiento que nace en un espacio local -Málaga- en un momento en el que parece que todo se decide a nivel global. Es de resaltar que este movimiento local va teniendo una gran repercusión no sólo a nivel nacional sino internacional. Su objetivo principal es protestar y frenar la fuerte ofensiva del patriarcado.

Ante los recortes de las políticas de igualdad de oportunidades y de la lucha contra la violencia de género junto con este retroceso histórico en los derechos reproductivos de las mujeres, las secretarías de la Mujer de CCOO de Andalucía, en su doble militancia de sindicalistas y feministas, o de feministas y sindicalistas, han demostrado su implicación y su compromiso en la constitución del movimiento marea violeta, en el impulso de un manifiesto que agrupa a numerosas asociaciones de mujeres y feministas y otros colectivos sociales y en la participación activa en las manifestaciones de protesta que se celebraron los pasados 10 de febrero, contra el recorte en las políticas de igualdad, de la ley de dependencia y la ley de derechos reproductivos y sexuales y los días 21 de junio y 28 de septiembre, éste último día internacional contra la despenalización del aborto, para protestar contra los planes de reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

¿CÓMO SE ORIGINA LA MAREA VIOLETA?

En el mes de diciembre de 2011, ante el anuncio de riesgo de cierre de las casas de acogida para víctimas de la violencia de género en Castilla-La Mancha, de los centros de información a las mujeres, del cierre de las asesorías jurídicas que se realizan en los centros de información a la mujer, etc. un grupo de asociaciones feministas y otras organizaciones de Málaga -que trabajan por la igualdad de trato y de oportunidades



Una marea

Antonia Martos Jiménez y Cándida Barroso Chuliá

“Hay que manifestar el rechazo ante todos los atentados en derechos y libertades que se vienen sufriendo por parte del Gobierno y, si fuera necesario, convertir la marea violeta en un tsunami”

entre mujeres y hombres- se reunieron y acordaron iniciar una estrategia de acción frente a los recortes y retrocesos que se avecinaban en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La implicación de las secretarías de la Mujer de CCOO en el movimiento marea violeta demuestra que, una vez más, éstas constituyen un punto de conexión entre el sindicato y la sociedad civil, algo esencial para que el sindicato se impregne de las demandas de la ciudadanía. Por ello, las secretarías de la Mujer de CCOO se suman a las movilizaciones y reivindicaciones del movimiento marea violeta desde su inicio.

La pretensión del Gobierno supone no sólo un grave recorte a la libertad y a la autonomía de las mujeres en relación a su sexuali-

dad y a su derecho a decidir sobre su maternidad. Si sigue adelante esta reforma de la ley del aborto, las mujeres que tengan menos recursos se verán abocadas a abortar en la clandestinidad, con las graves repercusiones que esto implica para la salud y la mortalidad de las mujeres.

Como viene denunciado CCOO, estos recortes además de la destrucción y grave deterioro de servicios públicos como en sanidad, educación, atención a personas dependientes, carencia de escuelas infantiles, comedores, becas y un largo etc., junto con los efectos nocivos de la reforma laboral sobre el empleo femenino, están abocando a que las mujeres abandonen el mercado laboral y vuelvan a ser relegadas al trabajo doméstico y a las tareas de cuidados de familiares y personas dependientes.

Sociedad

violeta



La marea violeta en la manifestación del 15 de septiembre de 2012 en Madrid, fotografías de Fran Lorente/CCOO Madrid.

y grupos, en la marea violeta, participando en la cumbre social y en todas las movilizaciones que se están organizando, porque hay que salir a la calle para manifestar el rechazo ante todos los atentados en derechos y libertades que se vienen sufriendo por parte del Gobierno y, si fuera necesario, convertir la marea violeta en un tsunami.

ALARMA: DESAPARECE EL MINISTERIO DE IGUALDAD

Que el último Gobierno socialista sucumbiera a las presiones más carcas de la derecha y eliminara el Ministerio de Igualdad ha supuesto un retroceso en organismos de igualdad en las comunidades autónomas, manteniendo departamentos adscritos a Bienestar Social como es el caso del País Valencià o a Sanidad como el Gobierno central. El País Valencià ya carecía de organismo de igualdad como entidad propia desde hace una década, pero la última denominación que se le dio a la Dirección General de la Mujer añadiendo la palabra "Familia" deja clarísimo la carga ideológica de lo que suponen estas políticas públicas, para el Partido Popular la familia es responsabilidad, en exclusiva, de las mujeres.

Otra inquietud compartida entre el movimiento feminista y las sindicalistas ha sido el llamado programa oculto del PP que, una vez ganadas las

elecciones, comenzó a desvelar sus verdaderas pretensiones. En estos últimos meses, viernes tras viernes, el Gobierno ha ido empobreciendo económica, social y democráticamente a la ciudadanía.

La segregación en las escuelas, los recortes de la ley para la autonomía personal y ayuda a la dependencia, la desregulación de los derechos laborales con la reforma laboral y, por lo tanto, la falta de protección a la conciliación y la maternidad, los recortes en sanidad y educación, la masiva destrucción de empleos y debilitamiento de los sistemas de protección, la amenaza de reformar la ley del aborto y un largo etc, no repercuten de igual manera en hombres que en mujeres, es sabido que perjudican más a quienes están en peores condiciones y, en este caso, se trata de las mujeres.

Si a todo esto se suma el surgimiento de los grupos llamados neomachistas, que están instalados en la estrategia del discurso igualitarista -exigiendo la custodia compartida impuesta, la derogación de las leyes de atención integral a las víctimas de violencia de género y de la ley orgánica para la igualdad entre mujeres y hombres, así como la difusión del no científico y mal llamado síndrome de alienación parental (SAP o síndrome de la madre maliciosa), pretendiendo confundir a la sociedad poco instruida en detectar desigualdades y conformando un ataque del patriarcado ultraconservador y capitalista que hace imprescindible la existencia de las mareas violetas.

CCOO ha participado, con más de 500 organizaciones feministas, secundando y convocando a las mareas violetas en todo el territorio español, saliendo a la calle en más de 50 ciudades en varias ocasiones y así volverá cada 25 de Noviembre, 8 de Marzo, 1º de Mayo y cuantas veces sea necesario, para denunciar la violencia sexista y tratar de frenar esta ofensiva patriarcal. ■

Antonia Martos (mujer@and.ccoo.es) y **Cándida Barroso** (cbarroso@pv.ccoo.es) son secretarías de la Mujer de Andalucía y del País Valencià, respectivamente.

El objetivo, como el de otras muchas asociaciones, es el avance de las mujeres en la sociedad y para ello se necesita una apuesta por las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. La ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, supuso un paso importante en la consecución de dicha igualdad, por primera vez, se reconoció en un texto legal el permiso de paternidad independiente del de maternidad, aunque la propuesta de Comisiones Obreras es que dicho permiso debe tener la misma duración que el de la madre, porque es una forma de que los padres se impliquen con la crianza apostando por la corresponsabilidad justo desde el momento del nacimiento, además de partir con los mismos derechos de cuidados para la vida laboral.

Los planes de la marea violeta son seguir movilizándose contra los ataques que viene sufriendo el conjunto de la población y las mujeres especialmente, denunciando desde la perspectiva del género, los recortes que se están produciendo y los anunciados para el futuro, así como no retroceder en los avances conseguidos. Se trata de plantar cara a la ofensiva del patriarcado y del liberalismo económico. Habrá que continuar trabajando, junto a otros colectivos

Fotografía y más

Les Spectaculaires

Les Spectaculaires, forma parte del proyecto *Womankind* de la artista visual peruana, aunque afincada en Madrid, María María Acha-Kutscher. Más información sobre su trabajo en: www.antimuseo.org/mariamaria


María María Acha-Kutscher

LES SPECTACULAIRES forma parte del proyecto *Womankind*, una extensa serie de *collages* fotográficos digitales, creados a partir de imágenes de archivo, de internet, revistas, libros y fotografías tomadas por la artista. En *Womankind* hay una resignificación de las imágenes con las que se ha ido construyendo la historia de las mujeres desde la invención de la fotografía, donde normalmente han aparecido relegadas a un segundo plano, dentro de relatos hegemónicos de corte paternalista.



Mademoiselle Gabrielle, *The Half Woman* (La media mujer), también llamada la *Maravilla sin piernas*.

Les Spectaculaires es una serie de 10 imágenes cuyas protagonistas son mujeres que estuvieron afectadas por algún tipo de "anormalidad". Mujeres con una condición física excepcional que las hacía únicas, como la carencia de brazos o piernas, la estatura mínima o exagerada, un rostro cubierto de pelo o los cuerpos unidos de las siamesas. Las fotografías originales, sobre las que ha trabajado la artista, son de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando estas mujeres aún trabajaban en circos, donde se exhibían como rarezas humanas. Paradójicamente, muchas de ellas disfrutaron de una vida más acomodada e independiente de la que habrían podido esperar en el caso de nacer "normales". Los *collages* tienen una intensidad visual que hipnotizan. *Les Spectaculaires* aparecen investidas de una gran dignidad, en unas imágenes sobrias, donde la artista ha realizado pocas manipulaciones, pero precisas y sutiles. Las estrictamente necesarias para desafiar las convenciones sobre el cuerpo de la mujer, construidas desde la mirada del varón, y establecer una serie de inquietantes relaciones entre las ideas de belleza, enfermedad, violencia y poder.

La producción de esta serie ha sido posible gracias al apoyo de una beca de Creación Artística en 2011 del MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. El proyecto también incluye la publicación de un libro editado por Ediciones Asimétricas con la colaboración del Antimuseo, que contiene los 10 *collages* fotográficos, una breve biografía de cada una de las mujeres retratadas y un texto introductorio. 

María María Acha-Kutscher (antimuseo.org/mariamaria) es artista visual.

Guía para no

Ensayo

Ecofeminismo crítico

Ecofeminismo para otro mundo posible, de Alicia H. Puleo. Madrid, 2011: Ediciones Cátedra. de Alicia H. Puleo. Madrid, 2011: Ediciones Cátedra. de Alicia H. Puleo. Madrid, 2011: Ediciones Cátedra.


Eva Antón Fernández

SE ASISTE cada día a un panorama en que confluyen el aumento de las desigualdades sociales y el retroceso en derechos sociales y laborales, con el rearme de un patriarcado siempre al acecho exaltando una mística de la feminidad e induciendo a la vuelta a casa de las mujeres mediante la doble estrategia de despojarlas de oportunidades laborales y de derechos adquiridos.

Y son tiempos también de certezas en la alerta ecológica, conocido el riesgo cierto de proximidad de un punto de no retorno en la sostenibilidad de la vida en el planeta. Después de décadas menospreciando las consecuencias del cambio climático, éstas se hacen visibles en desastres ecológicos y catástrofes alimentarias que sufre una población cada vez más empobrecida, agravando de igual modo la feminización de la pobreza.

En estos momentos es cuando más se pueden valorar aportaciones teóricas feministas capaces de activar un pensamiento que favorece la capacidad crítica, lo que conduce a la acción y la movilización, como sucede con *Ecofeminismo para otro mundo posible*, de la filósofa Alicia H. Puleo.

Alicia H. Puleo compendia en este libro una extensa andadura en investigación, reflexión y activismo ecofeminista: documenta, analiza, deconstruye y reconstruye los puntos de conexión sobre los que es posible articular otro mundo, un mundo basado en la justicia social, en la igualdad de género, pero también un mundo que cimiente las transformaciones sociales sobre una base sin jerarquías, sin dominaciones ni explotaciones, comprendiendo y cuidando la naturaleza externa como se comprende y se cuida la propia naturaleza interna. Porque mujeres y hombres pertenecen y participan de la naturaleza y la cultura, como seres igualmente capaces de construir y de cuidar, de manera corresponsable y solidaria.

Un libro que permite sumergirse en el cruce de caminos entre el feminismo y la ecología, en conexión con otros movimientos sociales emancipadores relacionados, proporcionando las bases de un ecofeminismo crítico que defiende las transformaciones sociales necesarias desde la libertad, la igualdad y la sostenibilidad, con una solidaridad abierta y extensiva a partir de una ética ecológica. Un referente necesario para una ciudadanía activa, crítica, comprometida con la igualdad de género y a la que ninguna injusticia ni violencia le es ajena. 

Eva Antón (eanton@ccoo.es) es filóloga y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad.



Cine

7 Cajas

7 Cajas, de Tana Schémbori y Juan Carlos Maneglia (Paraguay). Guión: Juan Carlos Maneglia Fotografía: Richard Careaga Montaje: Juan Sebastián Zelada, Juan Carlos Maneglia Intérpretes: Celso Franco, Víctor Sosa, Lali González, Nico García, Paletita, Manuel Portillo, Mario Toñáñez, Nelly Dávalos. Duración: 100 minutos.

Montse García Fernández

EL MERCADO 4 de Asunción, capital de Paraguay, es un espacio muy particular, una ciudad en miniatura en la que todo tipo de personajes luchan para ganarse la vida. En este espacio se sitúa *7 cajas*, una sorprendente película de un país con una cinematografía muy escasa y prácticamente invisible fuera de sus fronteras.


La película se sitúa en 2005. Víctor es un chico de 17 años que sueña con ser algún día una estrella de televisión mientras trabaja como carterero en el Mercado 4. Cuando le ofrecen 100 dólares por transportar siete cajas ve la oportunidad de conseguir su sueño, comprar un teléfono móvil con cámara de video. Pero lo que parecía un trabajo fácil se complicará cuando todo el mundo quiere lo que contienen dichas cajas.



Con la excusa del transporte de estas siete cajas la realizadora Tana Schémbori y su compañero en la dirección Juan Carlos Maneglia nos ofrecen un retrato del Mercado 4 y de sus "habitantes". Una serie de historias entremezcladas en las que encontramos policías, dependientes, carniceros, trabajadores de un restaurante chino, etc., personajes peculiares, que hablan un dialecto particular (mezcla de guaraní y castellano) y que habitan en un espacio asfixiante, cerrado y, en algunas ocasiones, muy peligroso.

Esta película nace, en cierto modo, de otro proyecto de ambos directores, la escuela de interpretación TAI (Taller Integral de Actuación), del que sale buena parte del reparto del *film*. Pero también los propios habitantes del Mercado 4 colaboran dando vida a los extras y figurantes que conforman este paisaje urbano.

La película comienza como un *film* costumbrista que nos muestra un modo de vivir, una realidad a la que puede ser difícil acceder, pero poco a poco se transformará en un *thriller*, una comedia, e incluso una *road movie*, entre las calles del Mercado 4. Una realización trepidante, en la línea de Guy Ritchie o Quentin Tarantino (por poner dos ejemplos conocidos por el gran público), buenas interpretaciones y una historia divertida que dan como resultado una buena película.

7 cajas terminó de rodarse gracias al Premio Cine en Construcción, otorgado por el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, del año pasado, 2011, y es, hasta el momento, la película más taquillera en su país, Paraguay, tras desbancar a *Titanic* (James Cameron, 1997) en número de espectadores, con más de 160.000 entradas vendidas. 

Montse García (montsegarciaf@hotmail.com) es montadora de vídeo.

Novela gráfica

Olympe de Gouges

Catel y Bocquet, autores del cómic *Kiki de Montparnasse* (modelo, actriz y musa de artistas de principios de siglo), vuelven a la carga contando esta vez la historia de Olympe de Gouges, la autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, que redacta en plena Revolución Francesa (1789). Madrid, 2012: Ediciones Sinsentido.


Carmen Briz Hernández

OLYMPE de Gouges nace en Montaubán (Francia) en 1748 fruto de la relación que su madre Anne-Olympe mantenía desde la adolescencia con Jean-Jacques Lefranc, marqués de Pompignan, una relación que sus familias trataron de impedir a toda costa. Su madre, Anne-Olympe se casó, forzada, con Pierre Gouze, con quien tuvo a sus dos primeros hijos. Fruto de este amor imposible y teniendo como referente a su madre, que trató, pese a todo, de ser feliz, aún sabiendo que se enfrentaba al severo reproche de la sociedad en que le tocó vivir, crece Olympe, consciente de quien es su verdadero padre.



En una cuidada edición, el cómic, de 500 páginas, aborda la vida personal de esta mujer libre gracias al fallecimiento prematuro de un marido al que nunca quiso. Desde su posición de viuda (y defensora del amor libre), con una herencia que le permitirá tomar las riendas de su vida, y sabiendo leer y escribir, se implica en los debates filosóficos y políticos, en la vida cultural (a través de la escritura de obras de teatro, ensayos, cartas...) y en la realidad de la época que le ha tocado vivir. Tanto en sus discursos como en su cotidianeidad siempre tuvo muy en cuenta a las gentes desheredadas. Una de sus reflexiones sobre la esclavitud y la necesidad de abolir ésta en Estados Unidos, le lleva a reflexionar sobre el diferente papel que la sociedad francesa otorga a hombres y mujeres.

El libro contiene una extensa cronología sobre los principales acontecimientos históricos, así como 39 biografías de los personajes principales y secundarios de la revolución personal de Olympe (en la que no faltan reyes, filósofos, escritores, políticos...) y una completa bibliografía.

Olympe de Gouges pasó a la Historia –al igual que quienes se autodefinían como “patriotas”– por perder la vida bajo la guillotina en estos años especialmente convulsos, concretamente en 1793, en París. En la última carta que dirige a su único hijo le escribe: “Muero, mi querido hijo, víctima de la idolatría que profeso a la Patria y al Pueblo. Adiós para siempre, hijo mío. Ya no estaré viva cuando recibas esta carta. Muero inocente”. Nunca pudo cumplir su promesa de que se retiraría de la política y se iría a vivir al campo, cerca de su familia, para ver cuidar a su recién nacido nieto. Una revolución y su compromiso con la sociedad, se lo impide. 

Carmen Briz (cbriz@cco.es) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederada de la Mujer e Igualdad.

Susana Brunel Aranda

EL PASADO 17 de abril se presentó en la sede del Consejo Económico y Social (CES), la segunda edición de la Guía *Mujeres, trabajos y salud*, realizada de forma conjunta por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO) y las secretarías confederales de Mujer e Igualdad y Salud Laboral y Medio Ambiente. La jornada, que contó con una asistencia de más de 90 personas, estaba dirigida preferentemente a responsables de las secretarías de Mujer, Salud Laboral y Acción Sindical, así como a delegadas y delegados en prevención y representantes sindicales. Tras el saludo de Marcos Peña (presidente del CES) intervinieron Ana Herranz-Sainz Ezquerro y Pedro Linares (de las secretarías confederales de Mujer e Igualdad y Salud Laboral y Medio Ambiente, respectivamente).

Presentadas por Isabel Dudzinski (ISTAS) se expusieron distintas ponencias referidas a los temas tratados en la guía: Montse López (ISTAS-CCOO) y Susi Brunel (equipo Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad) titularon su intervención: *Las condiciones de trabajo y salud, visibilizar y actuar frente a las desigualdades de género*. A continuación, intervino Carlos Prieto (catedrático emérito de Sociología de la UCM) con una ponencia marco sobre *Los tiempos sociales y las desigualdades de género*, aportan-

cias de salud entre mujeres y hombres construidas a partir de las diferencias de género y biológicas, incorporándolas a la investigación, a la asistencia sanitaria y a la práctica preventiva, así como mejorar las estrategias de intervención sindical. Resaltaron, asimismo, la importancia de transmitir lo aprendido, desde la reflexión y experiencia del trabajo desarrollado tanto por las secretarías de Mujer y Salud Laboral e ISTAS,

los tiempos y la jornada de trabajo, por el impacto que tiene en la calidad de vida y la salud del conjunto de la población, pero muy especialmente en las mujeres; un tema que está muy relacionado con tres aspectos centrales de género: la división sexual de los trabajos (las mujeres están sobre-representadas en el trabajo doméstico), el desmantelamiento del Estado de bienestar (que aumenta el trabajo de cuidados) y cómo las sucesivas reformas laborales han favorecido un aumento de la distribución irregular del trabajo asalariado.

Las propuestas y experiencias de negociación colectiva tuvieron un espacio importante en la jornada. Rita Moreno se acercó al impacto de la reforma laboral en la modificación y distribución de la jornada, y Rosa María Galbarro se acercó a la realidad de su empresa: experiencias de resistencia y dificultades y logros alcanzados tras un arduo contencioso.

El secretario general de la Confederación Sindical de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y Ana Herranz-Sainz Ezquerro clausuraron la jornada, manifestando la importancia de abordar y actuar frente a estos problemas en unos momentos donde la precariedad laboral y los recortes sociales impactan negativamente en la salud del conjunto de la población trabajadora y especialmente en las mujeres. Destacaron, asimismo, el papel indispensable de la representación sindical y de quienes realizan prevención para combatir la desigualdad entre géneros y garantizar los derechos de la población trabajadora. 

“CCOO ha venido desarrollando estrategias que permiten avanzar en la identificación e intervención de factores de ‘riesgos específicos’ y ‘riesgos tradicionales’, incorporando la dimensión de género”.

do datos de gran interés en los distintos usos del tiempo entre mujeres y hombres y un recorrido por los cambios sociales y económicos producidos en las relaciones laborales con impacto de género.

La mesa redonda *La jornada de trabajo y su distribución, reflexiones y propuestas para la intervención sindical*, fue presentada por Carmen Mancheño (médica y secretaria de Salud Laboral de CCOO Madrid) e intervinieron: Neus Moreno (médica del INSHT y de CCOO Cataluña), Rita Moreno (equipo Secretaría Confederal de Acción Sindical) y Rosa María Galbarro (delegada sindical en Alcampo).

Las responsables de la elaboración de la guía expusieron que el objetivo de la misma es contribuir a visualizar las diferen-

cias de salud entre mujeres y hombres construidas a partir de las diferencias de género y biológicas, incorporándolas a la investigación, a la asistencia sanitaria y a la práctica preventiva, así como mejorar las estrategias de intervención sindical. Resaltaron, asimismo, la importancia de transmitir lo aprendido, desde la reflexión y experiencia del trabajo desarrollado tanto por las secretarías de Mujer y Salud Laboral e ISTAS,

Los temas abordados despertaron el interés de quienes asistieron, tratando especialmente el tema de



La guía completa está disponible en: <http://www.ccoo.es/mujeres>.

Susana Brunel (sbrunel@ccoo.es) es socióloga y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad.

responsabilidad de acercarnos e integrarnos en esa realidad.

EN LA ACTUALIDAD se están produciendo importantes cambios (rápidos y unilaterales) provocados por una profunda crisis acentuada con las medidas impuestas por la troika y con la intensa colaboración del actual gobierno. Las políticas practicadas ante esta realidad económica, precarizan las condiciones de trabajo y erosionan la protección social construidas a través del diálogo en los últimos 35 años. El resultado es una sociedad que se debate entre la movilización y el shock. En este contexto, dentro de la parte que ha apostado por la movilización, ha habido una explosión de movimientos con reivindicaciones justas y propias que, unida a la evolución de los medios de comunicación, tiene una amplia repercusión social. CCOO tenemos la

La sociedad digital se va imponiendo y agrandando, y poco a poco, la mayoría de la ciudadanía va asumiendo ese proceso de cambio; nosotros como parte de la sociedad tenemos la obligación de hacerlo también, diversificando nuestras vías comunicativas, puesto que la función última del sindicato es organizar a los trabajadores y trabajadoras para defender colectivamente nuestros intereses. Hasta ahora lo hemos venido haciendo a través de la acción sindical (negociación, afiliación, movilización), pero tenemos que adaptarnos y, sin abandonar los instrumentos que nos son propios, utilizar, potenciar, visibilizar y extender nuestra forma de ser y actuar, desde todos los ámbitos, también desde las redes sociales.

Movimientos y redes sociales

Empar Pablo Martínez


Entendemos las redes sociales, la sociedad de la conversación, no sólo como una nueva forma de comunicación, sino también como una potenciación de nuestra acción sindical, en la medida en que nos permiten interactuar con la sociedad y crear opinión, escuchar y responder a las inquietudes y preguntas de nuestra afiliación y de los trabajadores y trabajadoras en general. Con una inmediatez y agilidad que sólo depende de nosotros y nosotras mismos (Declaración: Ser y estar en las redes sociales). La concentración de la información en poderosos medios de comunicación controlados por grupos empresariales cercanos a modelos económicos neoliberales, hace que la pluralidad de opiniones quede ahogada y sin posibilidad de expresión. Ha sido el espacio digital el que ha

podido expresar de una forma libre la opinión y la consecuente movilización para oponerse a políticas conservadoras. Por esta vía ha sido posible lograr avances mediante campañas en redes que de otra forma habrían sido imposibles. Estos espacios nos van a permitir combatir y complementar nuestra acción comunicativa contra el pensamiento único apoyado por los poderosos medios económicos.

Nos encontramos en un momento clave en el que hay que tomar decisiones para asegurar los objetivos de las Comisiones Obreras y continuar siendo referentes y útiles en la defensa de los intereses de la clase trabajadora. En el último Congreso se hacen apuestas decididas en relación a las redes y movimientos sociales: por un lado reforzando la relación entre el movimiento sindical y los movimientos sociales; siendo sensibles a ellos pero sin absorberlos ni condicionar nuestra estrategia sindical; y por otra parte, se impone fortalecer la comunicación a través de las redes sociales.

Ahora más que nunca, es necesario visibilizar la acción del sindicato en cualquier ámbito, tender lazos entre la afiliación y la ciudadanía en general. Esto hay que hacerlo no solo como un derecho de la afiliación y un deber para los órganos de dirección, sino generando proximidad, abriendo la participación, estableciendo vínculos para reforzar la lealtad con CCOO. Se trata de difundir una imagen del sindicato potenciando en las redes, los mismos valores y resultados de nuestra acción sindical que hacen que obtengamos la mayoría de representantes en las empresas.

Solo un apunte en relación a las mujeres. Tenemos un gran protagonismo vinculado a los movimientos y las redes sociales, dado que a lo largo de la historia, venimos reclamando derechos humanos básicos para nosotras y nuestro entorno y tejiendo redes solidarias en situaciones de emergencia como la que estamos atravesando.

Por todas estas razones, este esfuerzo colectivo, desde el interno del sindicato, es necesario para que la ciudadanía pueda aprovechar nuestra experiencia de lucha y salir de una situación social y económica que ya dura demasiado tiempo, entre todas y todos lo haremos posible. 

Empar Pablo (emparpm@pv.ccoo.es/@emparpm) es secretaria confederal de Movimientos y Redes Sociales.



Trabajadora46

CCOO SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER E IGUALDAD

www.ccoo.es/mujeres trabajadora@ccoo.es

Subvencionado por:



MINISTERIO
DE TRABAJO, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
INSTITUTO DE LA MUJER



COMISIÓN EUROPEA
PROGRAMA DE LA UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO